

GRUPO EUROCAMBUS

DECLARACIÓN EMAS

PERIODO:

01 DE ABRIL 2019 - 31 DE MARZO 2020

Revisión 2

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	4
2. ALCANCE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	7
3. CLASIFICACIÓN CNAE	9
4. CERTIFICACIONES	9
5. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES	10
6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES EMPRESARIALES	12
Marco estratégico. Política de Calidad	
Cartera de servicios	
7. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	14
Estructura de gestión. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental	
8. ORGANIGRAMA	16
9. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES	17
Método de evaluación ASPECTOS NORMALES	
Método de evaluación ASPECTOS ANORMALES y/o de EMERGENCIA	
Aspectos ambientales NORMALES directos e indirectos	
Aspectos ambientales ANORMALES / EMERGENCIA directos e indirectos	
10. ASPECTOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y CLIENTES	26
11. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	27
12. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	32
Generación de residuos	
Control de vertidos	
Control de los niveles de ruido emitidos	
Control de emisiones a la atmósfera	
Control de emisiones	
Control de los consumos	
Control de consumo energía renovable	
Impacto paisajístico	
BALANCE AMBIENTAL	
Generación de residuos No peligrosos	
Generación de residuos Peligrosos / Especiales	
Generación de Consumos	
13. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN AMBIENTAL	38
DERIVADOS DE ESTAS LEYES Y REGLAMENTOS	
Licencia de actividad	
Pequeño productor de residuos peligrosos	

14. QUEJAS Y RECLAMACIONES	40
15. INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	40
Participación de los/as empleados/as y comunicaciones	
Acciones ambientales realizadas en el último periodo	
16. BIODIVERSIDAD	43
17. DATOS DEL VERIFICADOR	43

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

El **Grupo EuroCampus** es una agrupación de centros formativos privados que tiene su ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Canarias, principalmente en la isla de Tenerife. Se constituye en las figuras jurídicas:

CENTRAL DEL GRUPO: C/ Malaquita, 3. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

FIGURAS JURÍDICAS	CENTROS FORMATIVOS
EUROCAMPUS FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L. CIF: B38499521 C/ Malaquita, 3. Edif. Rodaderos. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife. ES-IC-000171	CENTRO: C/ Malaquita, 1. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.
	CENTRO: C/ Malaquita, 3. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.
	CENTRO: C/ Sabino Berthelot, 15 - 1º. 38003 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.
	CENTRO: Ctra. General del Norte, Km 15. 38330 – Guamasa. Tenerife.
	CENTRO: C/ Barbería, 10. 35200 - Telde. Gran Canaria.
	CENTRO: C/ Juan Millares Carló, 8 - Bajo. 35010 - Las Palmas de G. C. Gran Canaria.
	CENTRO: C/ Quevedo, 10 - Trasera c/ Paraguay, 30. 35500 - Arrecife. Lanzarote.
GLOBAL PROJECT ENTERPRISE, S.L. CIF: B38904025 C/ Malaquita, 3. Edif. Rodaderos. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife. ES-IC-000210	CENTRO: Avenida Mancomunidad, 2-Bajo. 35500 - Arrecife. Lanzarote.
	CENTRO: C/ Malaquita, 3. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.
PAPETTE CONSULTING, S.L. CIF: B38387734 C/ Malaquita, 3. Edif. Rodaderos. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife. ES-IC-000173	CENTRO: C/ Malaquita, 3. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.
	CENTRO: C/ Sabino Berthelot, 15 - 1º. 38003 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.
	CENTRO: Ctra. General del Norte, Km 15. 38330 – Guamasa. Tenerife.
	CENTRO: C/ Barbería, 10. 35200 - Telde. Gran Canaria.
CENTRO GASTRONÓMICO DEL ATLÁNTICO, S.L. CIF: B76744473 Ctra. General del Norte, Km 15. 38330 – Guamasa. Tenerife ES-IC-000211	CENTRO: C/ Juan Millares Carló, 8 - Bajo. 35010 - Las Palmas de G. C. Gran Canaria.
	CENTRO: Ctra. General del Norte, Km 15. 38330 – Guamasa. Tenerife
CUALIFICA HORECA CANARIAS, S.L.U. CIF: B76744705 C/ Malaquita, 3. Edif. Rodaderos. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife	CENTRO: C/ Malaquita, 3. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

Nuestra prioridad es continuar avanzando y liderando este compromiso con la gestión ambiental y, con tal fin, seguimos manteniendo y mejorando nuestros Sistemas de Gestión de Calidad 9001, Ambiental 14001, Modelo Europeo de Excelencia EFQM 500+ y Reglamento EMAS de forma integrada. Esto supone acercar nuestro sistema de gestión integrado (SGI) y esfuerzos a nuestros trabajadores/as, proveedores, vecinos, administración y otras partes interesadas, dando a conocer las buenas prácticas desarrolladas y los resultados conseguidos.

Consideramos que la responsabilidad hacia el conjunto de la sociedad no tiene fronteras y en este camino abrimos aún más nuestra organización desde la transparencia. Se han previsto nuevas metas, nuevos retos y proyectos que pasan por reducir el

consumo de materias primas, la generación de residuos, los vertidos y los niveles de ruido. En resumen, mejorar nuestro comportamiento ambiental a la vez que damos un servicio formativo de apoyo al empleo de calidad.

El **Grupo EuroCampus** basa su filosofía en el principio de unificación. Gracias a él se aúna la experiencia, los conocimientos y la motivación de todo el equipo humano que participa en la realización de los proyectos, en la continua búsqueda de la optimización de los recursos para la consecución de los objetivos trazados.

Desde este grupo empresarial planteamos un **sistema global de gestión de la calidad y medioambiente** por medio del cual nos orientamos hacia la mejora continua. Sus premisas son:

- ✓ **Calidad en los servicios:** Nuestro principal objetivo es ofrecer un servicio adecuado a las necesidades de nuestros clientes, proporcionando en todas nuestras actuaciones un valor añadido y poniendo a su disposición las mejores herramientas formativas adaptadas a la realidad específica de cada uno de ellos.
- ✓ **Calidad en la gestión:** Nos esmeramos en la calidad de la gestión empresarial llevando a cabo, más allá de las obligaciones que impone la normativa vigente, un proceder presidido por parámetros asentados en el rigor y la transparencia. A través de ellos se garantiza la utilización eficaz y efectiva de los medios en la búsqueda de la optimización en todas las facetas de nuestro sector de actividad.
- ✓ **Calidad en los resultados:** Desde esta organización empresarial damos especial importancia al cumplimiento de los objetivos cuantitativos establecidos, sin perder de vista el seguimiento de los objetivos cualitativos y valorando el producto final en todas sus dimensiones. La calidad en el sector de la formación no es posible sin aplicar una filosofía de mejora continua y constante modernización. Para ello, realizamos una permanente evaluación interna que asegure los mejores parámetros de calidad formativa. Así mismo, solicitamos de forma periódica la valoración de los/as participantes en nuestra formación para un posterior análisis y aplicación de medidas correctoras sobre los aspectos susceptibles de mejora.
- ✓ **Compromiso con el Medio Ambiental:** Hacemos una contribución decidida a la protección ambiental mediante el uso eficiente de los recursos y la gestión responsable de los residuos. Así pues, nos comprometemos con cumplimiento de la legislación ambiental, la mejora de sus procesos en relación con el medio ambiente, la prevención de la contaminación y la reducción del consumo de los recursos naturales y generación de residuos desde la perspectiva del ciclo de vida. Para conseguirlo se le da una gran importancia a la formación y sensibilización de las personas en materia de buenas prácticas ambientales en el trabajo.
- ✓ **Compromiso con la Igualdad:** Esta organización declara su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo. Impulsamos las medidas necesarias para conseguir la igualdad real en el seno empresarial y fomentamos la paridad como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En línea coherente con su filosofía, el **Grupo EuroCampus** en relación con el alumnado-usuarios/as defiende y propugna:

- Responder a las necesidades reales actuales del mercado de trabajo de las Islas Canarias por medio de un sistema de enseñanza personalizada con especial atención a los procesos y evolución del aprendizaje. Para lograrlo se aplica un enfoque práctico orientado hacia la empleabilidad con un profesorado dotado experiencia y acreditación didáctica.
- Cualificar y re cualificar al mayor número de trabajadores/as ocupados/as y desempleados/as por medio de una formación con atención individualizada (tutorías personales presenciales y/u on-line).
- Proporcionar una formación que apuesta por la Innovación, que sea sostenible desde el punto de vista económico y medioambiental y que sea fácilmente evaluable a través de unos objetivos concretos, medibles y alcanzables.
- Ejecutar como objetivo principal las prácticas en empresa y la bolsa de trabajo. Durante el curso o al término del mismo, el alumnado podrá poner en práctica las competencias adquiridas en más de 400 empresas colaboradoras con posibilidades reales de inserción laboral.
- Realizar un seguimiento continuado posterior a la formación. Por medio de este servicio opcional para el alumnado, se les ofrece un asesoramiento y orientación personalizado tanto en las prácticas como en la búsqueda de empleo.

El grupo empresarial regional está especializado en el sector de la formación y la consultoría, poseyendo más de veinte años de experiencia. Opera como Centros de Formación para la impartición de Formación Profesional para el Empleo como Entidad Colaboradora del SCE (Servicio Canario de Empleo) y Servicio SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), entre otras. Cuenta

con una amplia oferta en cuanto a contenidos, herramientas y soluciones, además de estar orientada a la implantación y soporte de proyectos vinculados a la formación profesional y empresarial.

A la hora de entender el Proyecto del **Grupo EuroCampus** es necesario tener en cuenta dos aspectos recogidos en nuestra identidad corporativa y definidos en la Misión, Visión y Valores (M-V-V) y líneas estratégicas básicas. Ambos están basados en un modelo de formación de calidad:

- ✓ Capacidad de adaptación y versatilidad ajustada a las diferentes demandas del mercado a la hora de impartir planes formativos acordes a las necesidades actuales y futuras del mercado laboral.
- ✓ Implicación de sus trabajadores/as con una clara orientación a los clientes (internos y externos), configurando la forma de ser y trabajar.

Nos consideramos una organización comprometida con la sociedad que busca aportar valor a la misma mediante el desarrollo de acciones dirigidas a atender las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. En esta línea, hemos firmado varios convenios con ONG 's y asociaciones sin ánimo de lucro, como Cruz Roja, Cáritas, Asociación de mujeres Arena y Laurisilva (Famal), Sociedad de Desarrollo y Funcasor entre otros. Con esta contribución se ha llevado a cabo una serie de actividades encaminadas a la aportación de un valor añadido a nuestra sociedad. Además, nuestra preocupación por el medioambiente nos ha empujado a inscribirnos en el registro del Reglamento EMAS, dando un paso más en nuestro compromiso social y la minimización del impacto ambiental.

Sirvan estas líneas para agradecer todo el esfuerzo de los profesionales de **GRUPO EUROCAMPUS** de los distintos centros que componen el grupo, sin cuya aportación individual no hubiera sido posible el éxito en la implantación de este sistema.



2. ALCANCE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.

Esta declaración medioambiental es validada por el Verificador Medioambiental acreditado por ENAC Cámara Certifica y presentada a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

En ella se incluye todos los contenidos que dicta el **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018** que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº **1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

El Grupo EuroCampus, cumple taxativamente la legislación ambiental que le afecta. Cabe señalar que en ningún momento se han recibido denuncias ni se han cometido infracciones ni incidencias que pudieran dar lugar a daños sobre el medio ambiente.

Su alcance es:

Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada. Agencia de colocación.

En base a ello, las distintas empresas que componen el **Grupo EuroCampus** desarrollan las siguientes actividades:

EUROCAMPUS FORMACION Y CONSULTORIA SL.	
Dirección	Actividad
Calle Malaquita, 3. CP: 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Provincia: Santa Cruz de Tenerife.	Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada. Agencia de colocación.
Calle Malaquita, 1. CP: 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Provincia: Santa Cruz de Tenerife.	
Calle Sabino Berthelot, 15 - 1º. CP: 38003 - Santa Cruz de Tenerife. Provincia: Santa Cruz de Tenerife	
Carretera General del Norte, Km 15. CP: 38330 - Guamasa. San Cristóbal de La Laguna Provincia: Santa Cruz de Tenerife	
Calle Barbería, 10. CP: 35200 - Telde. Provincia: Las Palmas.	
Calle Juan Millares Carló, 8 Bajo. CP: 35010 - Las Palmas de Gran Canaria. Provincia: Las Palmas.	
C/ Quevedo, 10 - Trasera c/ Paraguay, 30. CP: 35500 - Arrecife. Lanzarote. Provincia: Las Palmas	
Avenida Mancomunidad, 2-Bajo. 35500 - Arrecife. Lanzarote. Provincia: Las Palmas	

GLOBAL PROJECT ENTERPRISE SL.	
Dirección	Actividad
Calle Malaquita, 3 CP: 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Provincia: Santa Cruz de Tenerife.	Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada.

PAPETTE CONSULTING SL.	
Dirección	Actividad
Calle Malaquita, 3 CP: 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Provincia: Santa Cruz de Tenerife.	Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada.
Calle Sabino Berthelot, 15 – 1º CP: 38003 - Santa Cruz de Tenerife. Provincia: Santa Cruz de Tenerife	
Calle Barbería, 10. CP: 35200 - Telde. Provincia: Las Palmas.	
Calle Juan Millares Carló, 8 Bajo. CP: 35010 - Las Palmas de Gran Canaria. Provincia: Las Palmas.	
Carretera General del Norte, Km 15. CP: 38330 - Guamasa. San Cristóbal de La Laguna. Provincia: Santa Cruz de Tenerife	

CENTRO GASTRONOMICO DEL ATLANTICO SL.	
Dirección	Actividad
Carretera General del Norte, Km 15. CP: 38330 - Guamasa. San Cristóbal de La Laguna. Provincia: Santa Cruz de Tenerife	Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada.

Esta Declaración ambiental incluye en su alcance la totalidad de las entidades jurídicas y centros formativos que componen **EUROCAMPLUS FORMACIÓN Y CONSULTORÍA (Grupo EuroCampus)** y cuyas ubicaciones se describe en el apartado 5. Todos sus centros/sedes están certificados por las normas: ISO 9001 desde el año 2005 e ISO 14001 desde del año 2009.

3. CLASIFICACIÓN CNAE.

La actividad de esta organización empresarial está clasificada bajo el código:

- 8532- Educación secundaria técnica y profesional.

4. CERTIFICACIONES.

Buscamos la Excelencia en los servicios que ofrecemos en nuestros centros formativos, por ello voluntariamente nos sometemos a auditorías externas por una entidad acreditada con la finalidad de verificar nuestro Sistema de Gestión Integrado, en:



ES-IC-000171

Eurocampus Formación y Consultoría, S.L.



ES-IC-000173

Papette Consulting, S.L.



ES-IC-000210

Global Project Enterprise, S.L.



ES-IC-000211

Centro Gastronómico del Atlántico, S.L.

5. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.

Los centros formativos dependientes del **Grupo EuroCampus** son:

CENTRO	UBICACIÓN	INSTALACIONES
<p>C/ Malaquita, 1 Santa Cruz de Tenerife</p>		<ul style="list-style-type: none"> - 398,36 m² - Despachos, secretaría y recepción. - 5 aulas para la formación - 4 de informática - Aseos (1 adaptado)
<p>C/ Malaquita, 3 Santa Cruz de Tenerife</p>		<ul style="list-style-type: none"> - 900 m² - Dirección, despachos, secretaría y recepción. - 8 aulas para la formación - 4 de informática - Aseos (1 adaptado)
<p>C/ Sabino Berthelot, 15 Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - 210 m² - Despachos, secretaría y recepción - 3 aulas para la formación - 2 de informática - Aseos (1 adaptado)
<p>Carretera de Guamasa km 15 San Cristóbal de La Laguna. Tenerife.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - 900 m² - Despachos - Secretaría y recepción - 6 aulas para la formación - 2 de informática - Aseos (1 adaptado)

CENTRO	UBICACIÓN	INSTALACIONES
<p>C/ Barbería, 10 Telde. Gran Canaria.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - 245 m² - Despachos, secretaría y recepción - 5 aulas para la formación 1 de informática - Aseos (1 adaptado)
<p>C/ Juan Millares Carló, 8 bajo Las Palmas de Gran Canaria. Gran Canaria.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - 991 m² - Despachos, secretaría y recepción - 6 aulas para la formación 2 de informática - Aseos (1 adaptado)
<p>C/ Quevedo, 10. Trasera Paraguay, 30. Arrecife. Lanzarote.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - 541 m² - Despachos, secretaría y recepción - 8 aulas para la formación 2 de informática - Aseos (1 adaptado)
<p>Av. Mancomunidad, 2 bajo. Arrecife. Lanzarote.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - 402,56 m² - Despachos, secretaría y recepción - 6 aulas para la formación 2 de informática - Aseos (1 adaptado)

Todos los centros están ubicados en zonas de fácil acceso y conexión a la red de transporte públicos y aparcamientos. Adicionalmente a la infraestructura presente en nuestros centros de formación se dispone de aulas móviles, favoreciendo la formación In Company. En esta modalidad formativa el equipo docente se desplaza a el lugar de trabajo junto con todos los medios y recursos necesarios para impartir la materia correspondiente.

6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES EMPRESARIALES.

● Marco Estratégico. Política de Calidad.

La Dirección del **Grupo EuroCampus** ha establecido la siguiente declaración como política de Calidad de la organización. Revisada en fecha 18 de marzo de 2018.

MISIÓN

Prestar servicios de Formación y Consultoría en RRHH en Canarias con el fin de:

- ✓ Aumentar las posibilidades de inserción y/o promoción profesional de nuestros/as alumnos/as, a través de una formación integral, derivada de itinerarios formativos personalizados, innovadora, dinámica, diversificada y de calidad, para así conseguir la mejora, el perfeccionamiento, la recualificación de su cualificación profesional, mediante la puesta al día de sus competencias y aumentando en consecuencia su calidad de vida.
- ✓ Contribuir a mejorar la profesionalidad, eficiencia, productividad y competitividad de las empresas de la Comunidad Autónoma de Canarias mediante nuestros servicios de consultoría y formación a medida.

VISIÓN

- ✓ Línea de visión relacionada con nuestros **CLIENTES**

Ser una empresa referente para la inserción laboral de los/as trabajadores/as desempleados/a, para la formación a lo largo de la vida, para la formación técnica informática y para las empresas Canarias en materia de formación y consultoría a medida.

- ✓ Línea de visión relacionada con la **EMPRESA.**

Proporcionar una formación de calidad que apueste por la Innovación sostenible desde el punto de vista económico y medioambiental, y que sea fácilmente evaluable con unos objetivos concretos, medibles y alcanzables.

- ✓ Línea de visión relacionada con la **SOCIEDAD.**

Ser una empresa de referencia en el sector de la formación y consultoría, reconocida por su compromiso social corporativo y responder a los desafíos de una realidad cambiante en materia de formación y empleo.

- ✓ Línea de visión relacionada con nuestras **PERSONAS**

Ser una empresa líder en materia de recursos humanos. Mejorar la formación continua y las competencias de los recursos humanos.

VALORES

El equipo humano que conforma el **Grupo EuroCampus**, con la finalidad de alcanzar los objetivos y competencias profesionales propuestas, tendrá siempre como máxima los siguientes valores:

- ✓ **Excelencia.** Apostando por la calidad en todos nuestros productos y servicios, así como mejorando continuamente todos nuestros procesos a través de la autoevaluación.
- ✓ **Atención y orientación de clientes.** Mejorar los resultados atendiendo y orientando a nuestros clientes, resolviendo sus necesidades e inquietudes.
- ✓ **Compromiso y profesionalidad.** Cumplir nuestros compromisos en tiempo y forma según nuestros estándares y los de nuestros clientes, que son: profesionalidad, compromiso y transparencia en todos nuestros servicios.
- ✓ **Capacidad de adaptación.** Fomentar la capacidad de adaptación de los/as trabajadores/as y de las empresas.
- ✓ **Igualdad y atención de calidad a las personas.** Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar de los/as trabajadores/as y sus clientes.
- ✓ **Innovación.** Apostar por la innovación y el desarrollo tecnológico en todos nuestros productos y servicios.
- ✓ **Implicación.** Fomentar la implicación, cualificación y el trabajo en equipo entre el equipo y nuestros clientes.

- ✓ **Responsabilidad social.** Invertir y dirigir esfuerzos hacia un modelo medioambiental en todos nuestros servicios que no comprometa los recursos futuros. Poner en valor la responsabilidad social corporativa mediante proyectos como EUROINSERTA, CATPE, Cluster CET.

La misión de los centros que conforman el **Grupo EuroCampus** es dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes en cuanto a las actividades vinculadas a la Formación. Por ello, año tras año desarrollamos, planificamos y gestionamos de manera más eficaz y ágil nuestros servicios para que la colaboración entre empleados/as, clientes, proveedores y otras partes interesadas nos conduzca al fin fundamental de:

"Proporcionar a la sociedad un servicio excelente maximizando con ello la satisfacción de nuestros clientes".

Para alcanzar nuestros objetivos de prosperidad no solo debemos mirar al pasado para corregir errores, sino que debemos y queremos hacer una Gestión Integral de la Calidad, el Medio Ambiente y las relaciones con los grupos de interés, actuando con criterios de excelencia en todos los ámbitos de la actividad.

Esta gestión se basa en tres pilares fundamentales:

1. Asegurar una gestión de la calidad de los productos y servicios ágiles y eficaces, enfocados en el logro de resultados excelentes para nuestros clientes y para la sociedad, que facilite a todas y cada una de las personas de la empresa conocer sus funciones y responsabilidades para contribuir a la mejora continua de los procesos y resultados.
2. Contribución decidida a la protección ambiental mediante un uso eficiente de los recursos y la gestión responsable de los residuos. Así pues, nos comprometemos con el cumplimiento de la legislación ambiental, la mejora continua de sus procesos en relación con el medio ambiente, la prevención de la contaminación, la reducción del consumo de recursos naturales y de generación de residuos. Para ello se le da una gran importancia a la formación y sensibilización de las personas en materia de buenas prácticas ambientales en el trabajo.
3. Desempeño excelente de las personas. En Eurocampus, Global y Papette somos conscientes que el éxito de una empresa como la nuestra, depende fundamentalmente del desempeño de las personas que llevan a cabo la actividad, tanto la organizativa y de gestión como la de prestación efectiva de los servicios. Por ello nos preocupamos de velar por su bienestar yendo más allá del cumplimiento de la legislación en materia de prevención y riesgos laborales poniendo los medios para mejorar día a día en:
 - a. *Comunicación:* Uso de herramientas de comunicación interna y externa que facilitan el acceso a la información relevante y el flujo de la misma.
 - b. *Trabajo en equipo:* Estímulo de las actitudes de colaboración, tanto interna como externa, para lograr la implicación de todas las partes interesadas.
 - c. *Trato igualitario:* Compromiso con la igualdad de oportunidades en todos los sentidos, pero, muy especialmente con la no discriminación de trato entre hombres y mujeres, uso de lenguaje no sexista y prevención de la violencia contra las mujeres.

El **Grupo EuroCampus** garantiza que pondrá todas las medidas oportunas para el cumplimiento de los requisitos legales y normativas en calidad y medio ambiente en todos sus productos y servicios, establecerá unos objetivos de calidad y medio ambiente en línea con el propósito de la empresa y asegurará que su política de gestión sea conocida, cumplida y mejorada por su personal, clientes, proveedores y todas las partes interesadas, con el fin de proporcionar resultados excelentes a los clientes y a la sociedad.

● **Cartera de Servicios.**

Esta organización presta sus servicios en el ámbito de Comunidad Autónoma Canaria para las actividades docentes de Consultoría y Empleo. Lo realiza en los siguientes niveles de especialización y modalidades de impartición:

Ejecución de Planes y Programas Formativos

- Acciones de Formación prioritariamente para trabajadores/as ocupados/as, subvencionables por la Formación para el Empleo en modalidad de Oferta del SCE (FPE-O).
- Acciones de Formación para Empresas e Instituciones, subvencionables por la Formación para el Empleo en modalidad de Demanda.
- Acciones de Formación prioritariamente para trabajadores/as desempleados/as, subvencionables por la Formación para el Empleo del SCE (FPE-D).

Formación “A medida”

- Acciones de Formación Abierta para profesionales que deseen o necesiten mejorar sus conocimientos en alguna materia determinada.

Formación e-learning

- Desarrollo de Servicios e-learning.

El **Grupo EuroCampus** actúa en las áreas del conocimiento, así como en actividades paralelas que faciliten las actividades docentes. En particular, la formación puede cubrir las necesidades relativas a las siguientes **familias profesionales**, entre otras:

- | | | |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| - Actividades físicas y deportivas | - Administración y gestión | - Agraria |
| - Servicios socioculturales y a la comunidad | - Comercio y marketing | - Edificación y obra civil |
| - Electricidad y electrónica | - Energía y agua | - Hostelería y turismo |
| - Imagen personal | - Imagen y sonido | - Industrias alimentarias |
| - Informática y comunicaciones | - Instalación y mantenimiento | - Seguridad y medio ambiente |
| - Transporte y mantenimiento de vehículos | - Artes gráficas | - Sanidad |

Actividades para la empleabilidad

Las actividades accesorias a la empleabilidad complementarias a la formación se centran en las siguientes líneas de actividades:

- | | | |
|-------------------------|------------------------------|-------------------|
| - Agencia de colocación | - Formación con contratación | - Bolsa de empleo |
| - Prácticas en empresas | - Agencia de Empleo. | |

7. SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL.

● Política Medioambiental.

Una entidad creada para contribuir en la mejora de la competencia profesional de sus clientes (alumnado), no podía descuidar su responsabilidad frente a los impactos que puede producir a esa misma población y al entorno en el que está ubicado. Es por ello por lo que nos planteamos la necesidad de implantar un Sistema de Gestión Ambiental que estudiase, disminuyese y controlase los impactos asociados a los distintos aspectos ambientales generados.

La piedra angular de este Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es la Política Ambiental. Ésta nace de la Dirección y une e integra a todos los profesionales que desarrollan su actividad en el **Grupo EuroCampus**, tanto personal propio como de las empresas colaboradoras. Dicha Política Ambiental está integrada en la Política de la organización, habiendo sido revisada el 18 de marzo de 2018. (Ver apartado 6 de la presente Declaración)

● Estructura de gestión. Descripción del SGA.

El Sistema de Gestión Ambiental parte de un Plan de Mejora Continua cuyo fin es establecer las directrices que deben gobernar la gestión ambiental en la organización. Este Plan comprende entre sus objetivos estratégicos, la adecuación de los instrumentos de gestión y de la estructura organizativa, y el compromiso con las necesidades y expectativas de la comunidad. Adecúa de manera ágil y gradual el desarrollo de nuestros servicios formativos y de empleo, a la vez que vela por la preservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

El **Grupo EuroCampus** ha integrado el Sistema de Gestión Medioambiental dentro del Sistema de Gestión de Calidad formado un Sistema de Gestión Integrado. Es un sistema de gestión soportado en una Estructura Documental. Este se constituye por el Manual de Gestión, Mapa y Fichas de Procesos, Procedimientos e Instrucciones específicas, habiendo sido desarrollado para dar respuesta a los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015. Así mismo, se garantiza su difusión a todo el personal de la organización a través de las vías de comunicación internas y externas implantadas.

El Sistema se completa con los formatos, básicos para su despliegue y registro de las actividades encomendadas. Además, disponemos de un Anexo el cual representa el análisis del Ciclo de Vida de nuestro proceso de actividad formativa. A través de

él se evalúan las cargas ambientales asociadas a nuestro proceso o actividad, identificando y cuantificando tanto el uso de materia y energía como las emisiones al entorno, para determinar el impacto de ese uso de recursos y esas emisiones y para evaluar y llevar a la práctica estrategias de mejora ambiental.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO			
Anexos y Procesos			
Anexo 0	Introducción Manual de Gestión Integrado	Anexo 7	Revisión por la Dirección
		Anexo 8	Gestión de los Recursos Humanos
Anexo 1	Control de la Documentación	Anexo 9	Auditoría Interna
Anexo 2	Control de Registros	Anexo 10	Gestión de Incidencias
Anexo 3	Organigrama	Anexo 11	Acciones Correctivas y de Mejora
Anexo 4	Política de la Calidad y Medioambiente	Anexo 12	Satisfacción del Cliente
Anexo 5	Realización Plan. Estratégica (medir, analizar y evaluar)	Anexo 13	Comunicación
		Anexo 14	Gestión del Riesgo
Anexo 6	Mapa de Procesos de la Organización	Anexo 15	Gestión del Conocimiento
Procesos Generales			
PS 01. 0X RECURSOS Y BIENES			
FPO 01.01	Facturación	FPO 01.02	Gestión del cobro
FPO 01.03	Gestión de Compra	FPO 01.04	Gestión de Mantenimiento
Procesos de Apoyo			
PS 02. 2X GESTION DE RRHH			
FPO 02.10 SELEC	Gestión de RRHH Selección	FPO 02.11 PROM	Gestión de RRHH Promoción
FPO 02.12 FORM	Gestión de RRHH Formación	FPO 02.13 CONTRAT	Gestión de RRHH Contratación
PS 03. 0X IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
FPO.03.01 ACOSO	Actuación frente al acoso sexual	FPO.03.02 IGUALD	Plan de Igualdad
PG 04.0X SALUD LABORAL			
FPO 04.01	Identificación Riesgos SST		
PS 05.0X GESTION ECONOMICA FINANCIERA			
FPO 05.01 PRESUP	Gestión Presupuestaria	FPO 05.02 AUDT	Gestión y preparación de Auditorias
PG 07.0X SATISFACCIÓN A LA COMUNIDAD			
FPO 07.01	Gestión de las partes Interesadas GI	FPO 07.02	Alianzas Relaciones institucionales
FPO 07.03	Innovar		
Procesos Operativos			
FP 01.01	Gestión Comercial	FP 02.01	Formación
FP 01.02	Presentación de planes de formación		
AAFF SCE			
FP 02.01-10	Homologaciones AAFF SCE	FP 02.01-11	Matriculación AAFF SCE
FP 02.01-12	Desarrollo Formativo AAFF SCE	FP 02.01-13	Gestión Administrativa AAFF SCE
FP 02.01-14	Gestión del Cierre AAFF SCE	FP 02.01-15 A	Gestión de Practicas de FCT AAFF SCE
FP 02.01-15 B	Gestión de Alumnos Practicas de FCT AAFF SCE	FP 02.01-15 C	Gestión del Cierre de Practicas de FCT AAFF SCE
FP 02.01-16 A	Gestión de Practicas PNL AAFF SCE	FP 02.01-16 B	Gestión de Alumnos Practicas de PNL AAFF SCE
FP 02.01-16 C	Gestión del Cierre de Practicas de PNL AAFF SCE		
AAFF SEPE			
FP 02.01-20	Homologaciones SEPE	FP 02.01-21	Matriculación SEPE
FP 02.01-22	Desarrollo Formativo SEPE	FP 02.01-23	Gestión Administrativa SEPE
FP 02.01-24	Gestión del Cierre SEPE		
AAFF Privada			
FP 02.01-30	Matriculación AAFF Privada	FP 02.01-31	Desarrollo Formativo AAFF Privada
FP 02.01-32	Gestión Administrativa AAFF Privada	FP 02.01-33	Gestión del Cierre AAFF Privada
AAFF Bonificada			
FP 02.01-41	Desarrollo Formativo AAFF Bonificada	FP 02.01-42	Gestión Administrativa AAFF Bonificada
FP 02.01-43	Gestión del Cierre AAFF Bonificada		
Inserción y empleo			
FP 02.01 50	Agencia Colocación.doc		

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO			
Anexos y Procesos			
Procesos Ambientales			
FPA 01.01	Gestión Aspectos Ambientales	FPA 02.01	Gestión Aspectos Legales
FPA 03.01	Gestión Operacional	PA 04.01	Gestión de Recursos Naturales. (Control de Consumos)
FPA 05.01	Gestión de Residuos		
FPA 06.01	Gestión de Emergencias	FPA 07.01	Elaboración de Declaración Ambiental (EMAS)
ANEXO I	Tabla equivalencia (EMAS)		

8. ORGANIGRAMA

La estructura de gestión figura en el Organigrama. Asociada a esta estructura, el **Grupo EuroCampus** ha ido generando órganos, comités y estructuras adecuadas para el correcto funcionamiento:

- ✓ **Estructura Directiva:** integrada por la Dirección de la empresa y las áreas que articulan su funcionamiento. Desde ella se lleva a cabo la gestión y dirección, así como se establecen las directrices a seguir por la estructura periférica.
- ✓ **Estructura de Prestación de Servicios:** formada por una serie de Áreas y colaboradores que dependen de la Estructura Directiva. Son los encargados de articular y ejecutar los correspondientes Servicios que ofrece el grupo empresarial.

El Organigrama funcional se actualiza cada vez que existe un cambio en éste y se distribuye a toda la organización conforme a los sistemas de comunicación interna. Las funciones y responsabilidades de cada puesto implicado se desglosan en los procedimientos correspondientes del presente Sistema de Gestión, detallado en el perfil de puesto.

El objeto de esta declaración es facilitar al público la información medioambiental respecto al impacto y el comportamiento en materia de medio ambiente, en el marco de la organización y su compromiso con la mejora continua en materia medioambiental, extendiéndose a todas las actividades y sedes de **EUROCAMPLUS FORMACIÓN Y CONSULTORÍA (GRUPO EUROCAMPLUS)** en el periodo temporal citado.

La persona de contacto del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es **Doña Mónica Ramírez Pérez**. Como representante de la Dirección tiene como objetivo avalar la eficacia del sistema según los requisitos de la Norma ISO 14001, garantizar un alto nivel de transparencia e informar del cumplimiento del Reglamento EMAS y de objetivos medioambientales. A través de ellos se analiza el cumplimiento de las metas planteadas, los requisitos legales y otras exigencias en materia de medioambiente, como la eficacia y fiabilidad de las medidas para controlar y mitigar los impactos de la organización.

Si alguna persona interesada quiere ponerse en contacto con la Organización podría hacerlo llamando al **922 203 058**. La presente Declaración Ambiental podrá ser solicitada por cualquier persona interesada, así como descargarla de la página web del gobierno de canarias en el siguiente enlace:

https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/temas/informacion-ambiental/gestion_ambiental_sostenible/emas/organizaciones-adheridas/

Con este documento el grupo empresarial que tiene implantado el Sistema de Gestión Medioambiental de acuerdo con el esquema EMAS (Reglamento UE 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018), da a conocer al público y a todas las partes interesadas la información medioambiental de la organización.

Partes interesadas

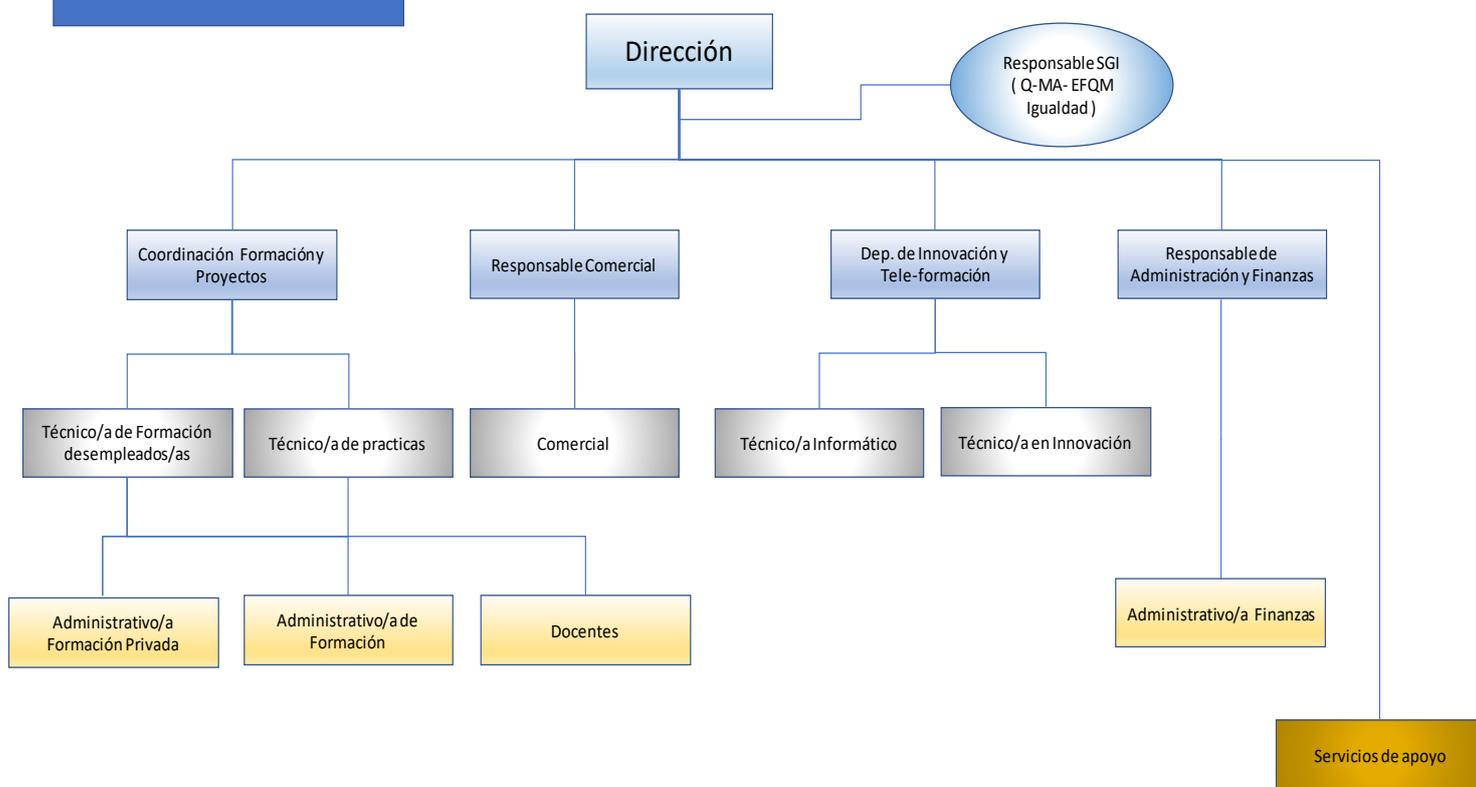
Individuo o grupo relacionado o afectado por las actuaciones medioambientales de la Organización.

- Organismos Oficiales
- Proveedores-Clientes
- Alumnos, Docentes-Personal
- Vecindario. Colectivo.

Alianzas con partners.

- Alianzas de apoyo a clientes financiadores.
- Alianzas de desarrollo de la actividad.
- Alianzas de información y participación.
- Alianzas de proyectos internacionales.
- Alianzas de proyectos naciones en colaboración de empresas del sector.

Organigrama Grupo Eurocampus
Revisión 6 a Fecha 02/01/2019



9. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

El Grupo EuroCampus tiene establecido el **Procedimiento Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales**. En él se describe la forma de identificar estos aspectos tanto los directos como indirectos, y la forma de calcular la significancia de sus posibles impactos. A través de ellos se plantean los objetivos de mejora que contribuyan a disminuirlos.

La valoración de los aspectos ambientales generados por la actividad desarrollada es realizada por la Responsable del Sistema y por los responsables de cada centro. La forma de identificar y evaluar estos aspectos se define en el procedimiento ambiental: **PA 01.01 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales**, estableciendo para cada uno los siguientes criterios de evaluación:

Condiciones	Criterio	Definición	Símbolo
Normales	<i>Magnitud</i>	Expresión de la cantidad, o volumen generado, emitido vertido o consumido.	M
	<i>Peligrosidad</i>	Nivel de peligrosidad, toxicidad, afección o efecto sobre las personas o el entorno donde se lleve a cabo la actividad.	P
	<i>Destino</i>	Destino final que se le da al residuo.	D
	<i>Partes interesadas</i>	Comunicación de las partes interesadas sobre prácticas, consecuencias negativas que le afecten.	I
Anormales o de Emergencia	<i>Probabilidad/ Frecuencia</i>	Periodicidad con la que se presenta la situación anormal o de emergencia que genera el aspecto ambiental.	F
	<i>Consecuencias</i>	Daño ecológico generado por la situación anormal o de emergencia.	C
	<i>Destino</i>	Destino final que se le da al residuo.	D
	<i>Partes interesadas</i>	Comunicación de las partes interesadas, por disconformidades sobre prácticas, consecuencias negativas que le afecten.	I

Una vez se han identificado los aspectos ambientales tanto en condiciones normales como anormales y de emergencia, el/la Responsable del Sistema de Gestión procederá a evaluarlos en el documento: **Identificación y valoración de aspectos ambientales**, con la finalidad de determinar su importancia y así poder actuar sobre los más significativos. Este análisis se realiza basándose en dos métodos de evaluación.

► MÉTODO DE EVALUACIÓN ASPECTOS NORMALES

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que ocurren de manera habitual en el funcionamiento de esta organización, incluidas las operaciones de mantenimiento. Para su valoración se tiene en cuenta la magnitud, la peligrosidad y las partes interesadas. Estos criterios serán valorados en la totalidad de los aspectos directos de 1 a 3 para cada grupo de aspectos homogéneos, según la tabla de criterios que se presenta a continuación.

Respecto a la fragilidad del Medio Ambiente y el riesgo de provocar daños ambientales al medio, consideramos que los impactos ambientales de nuestras actividades no son significativos al ser asimilables a una actividad doméstica y ubicados en un entorno urbano.

TABLA DE CRITERIOS PARA ASPECTOS DIRECTOS				
CRITERIOS		BAJO - VALOR 1	MEDIO - VALOR 2	ALTO - VALOR 3
GENERAL	Partes interesadas	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años
RESIDUOS	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	Peligrosidad	Residuos no peligrosos que se destinen a valorización, reciclaje o reutilización y residuos urbanos o revalorización interna.	Residuos no peligrosos o especiales. Entrega al gestor para su revalorización o reciclado.	Residuos peligrosos. Entrega a gestor para su eliminación o deposición en vertedero.
VERTIDOS	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	Peligrosidad	Red de alcantarillado.	Pozo filtrante.	Exterior.
CONSUMO ELÉCTRICO	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
	Peligrosidad	Energías renovables.	Gas Natural y Energía Eléctrica.	Carbón, Fuel, Gasóleo
CONSUMO DE AGUA	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
	Sensibilidad	Red Ayuntamiento	Pozo - Galería	Cubas de aguas
CONSUMO DE PAPEL	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	Peligrosidad	Totalmente reciclado.	Parcialmente reciclado o con criterios ecológicos.	No reciclado y sin criterios ecológicos
CONSUMO DE SUSTANCIAS	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	Peligrosidad	Sin peligrosidad asignada.	Nocivas, irritantes.	Inflamables, tóxicas, corrosivas.
RUIDOS	Magnitud	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra por debajo de 8 horas diarias.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 8 y 16 horas diarias.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 16 y 24 horas diarias
	Regulación	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años
EMISIONES	Magnitud	No tengo vehículo.	Vehículo eléctrico o híbrido.	Vehículo emisiones CO2
	Peligrosidad	Zona industrial lejana a viviendas o núcleos urbanos.	Zona industrial cercana a viviendas o zona residencial.	Zona urbana residencial o de interés ecológico.

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio. El resultado tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste a:

Nivel de Significancia	Clasificación del aspecto
$S > 5$	Significativo
$S \leq 5$	No Significativo

Las actividades de formación y sensibilización ambiental a las *partes interesadas* se consideran significativas al tratarse de un aspecto de vital importancia para la organización y transmisión al exterior, basados en la toma de consciencia, el respeto y preservación del Medioambiente de todos los agentes que intervienen en la entidad.

Cuando no existen datos por no haber en el periodo anterior, ser nuevo centro o por traslado a otra dirección el criterio de magnitud por defecto será valorado como valor alto 3.

► MÉTODO DE EVALUACIÓN ASPECTOS ANORMALES Y/O DE EMERGENCIA

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que no suceden de manera habitual, pero tienen una probabilidad de aparición determinada. Se producen en situaciones de funcionamiento anómalo de la entidad o en situaciones de emergencias. Para su valoración se tiene en cuenta la probabilidad / frecuencia, las consecuencias y las partes interesadas. Estos criterios serán valorados en la totalidad de los aspectos indirectos o en situaciones de emergencia de 1 a 3 para cada grupo de aspectos homogéneos, según tabla de criterios para aspectos indirectos y/o de emergencias.

Respecto a la fragilidad del Medio Ambiente y el riesgo de provocar daños ambientales al medio, consideramos que los impactos ambientales de nuestras actividades no son significativos al ser asimilables a una actividad doméstica y ubicados en un entorno urbano.

TABLA DE CRITERIOS PARA ASPECTOS INDIRECTOS Y/O DE EMERGENCIAS.				
CRITERIOS		BAJO - VALOR 1	MEDIO - VALOR 2	ALTO - VALOR 3
ASPECTO INDIRECTO / EMERGENCIA	Frecuencia	Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha.	Suceso poco frecuente, se ha producido al menos una vez en los últimos tres años.	Suceso bastante posible, se ha producido más de una vez en los últimos tres años. Se desconoce la frecuencia.
	Consecuencias / Impacto	Solo daños materiales dentro del recinto de las instalaciones propias. El impacto es controlable mediante medidas de contención.	Daños personales y/o materiales en el interior de la instalación. El impacto es controlable, pero presenta consecuencias.	Daños ambientales, materiales (personales), en el interior y/o exterior de la instalación. El impacto es incontrolable mediante medidas de contención.
GENERAL	Partes interesadas	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años.

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio cuyo resultado tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste al siguiente cuadro:

Nivel de Significancia	Clasificación del aspecto
$S > 5$	Significativo
$S \leq 5$	No Significativo

Para cada situación de emergencia o accidente derivada de aspectos ambientales potenciales significativos, se define el plan de emergencia las medidas preventivas a adoptar, las actuaciones a realizar en caso de ocurrencia y los responsables.

Los criterios de evaluación anteriormente establecidos están sometidos a las revisiones oportunas. Conforme la empresa lleve a cabo actividades de control respecto de los aspectos ambientales significativos determinados, los criterios mencionados pueden ampliarse y/o modificarse en el cálculo, convirtiéndose en más restrictivos cuando las circunstancias así lo requieran. Una vez valorados los impactos, se proponen las medidas correctoras pertinentes con el fin de disminuir el impacto ambiental y se corrige, empezando por los significativos y no significativos, en este orden. Aquellos aspectos ambientales que aparezcan como significativos servirán como base a la hora de definir nuestros objetivos y los hitos ambientales.

- Aspectos Ambientales NORMALES directos e indirectos -

Son aquellos que la organización puede ejercer un control directo, se han identificados los siguientes:

Directos Normales

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Generación de Residuos No Peligrosos					
Papel y Cartón	Restos de papel, procedentes de los materiales sobrantes de las actividades administrativas y formativas Es desarrollada en los centros en todas sus actividades	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado. Agotamiento de recursos.	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos Fotocopias impresión a doble cara Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel (libros y/o apuntes). Reciclado de papel para notas, borradores y encargos. Uso generalizado de comunicación, correo electrónico. Plan de comunicación interna telemático
			2- Malaquita 3	Significativo	
			3- Sabino	Significativo	
			4- Guamasa	Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	Significativo	
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	Significativo	
Vidrio	Envases de cristal procedentes del consumo de la actividad formativa, el propio personal, alumnos y usuarios.	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado. Agotamiento de recursos.	1- Malaquita 1	No significativo	Segregación de residuos
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No significativo	
			4- Guamasa	Significativo	
			5- Barbería	No significativo	
			6- Millares	No significativo	
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	Significativo	
Envases y residuos de envases	Envases de plástico, metal y bricks, procedentes del consumo de la actividad formativa, del propio personal y los alumnos	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado. Agotamiento de recursos.	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos Material de un solo uso Preferente Biodegradable Campañas de recogida de tapas de plástico para fines sociales
			2- Malaquita 3	Significativo	
			3- Sabino	Significativo	
			4- Guamasa	Significativo	
			5- Barbería	Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	Significativo	
Mezcla productos orgánicos	Restos de materia orgánica procedente de la comida de la actividad formativa (cursos de hostelería-restauración) los alumnos y del propio personal de los centros.	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado. Agotamiento de recursos.	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	Significativo	
			4- Guamasa	Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	Significativo	
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	Significativo	

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Generación de Residuos Peligrosos / Especiales					
Fluorescentes y bombillos	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas. Consumo de Recursos.	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos (Gestores vendedores). Sustitución paulatina de la iluminación por otra de menor consumo. Plan de ahorro de la iluminación.
			2- Malaquita 3	Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
Pilas. (usadas)	Se generan en la utilización de algunos equipos y dispositivos, tanto por el alumno como por el propio personal de los centros.	Impactos asociados a la propia gestión. Destacan emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos. Acciones de minimización y sustitución.
			2- Malaquita 3	Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
Residuos eléctricos, electrónicos etc.	Se generan por las actividades formativas, administrativas y de mantenimiento, por la utilización de algunos equipos y dispositivos, tanto por el alumno como por el propio personal de los centros.	Impactos asociados a la propia gestión. Destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos Gestión de residuos Gestor proveedor y/o punto limpio. Acciones selección de adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente.
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
Envases que han contenido sustancias peligrosas (lejía, limpiacristal, friegasuelos otros)	Envases de los productos empleados en las tareas de limpieza de los centros y en las actividades formativas y/o de mantenimiento.	Impactos asociados a la propia gestión. Destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos. Acciones de minimización y protección. Utilización de productos considerados no peligrosos. Utilización de material no agresivo con el medio ambiente y/o ecológico-biodegradable.
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	Aulas alquiladas El servicio de limpieza es responsabilidad del centro	
			6- Millares		
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	Significativo	

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Generación de Residuos Peligrosos / Especiales					
Aceite vegetal usado	Se generan por las actividades formativas de Hostelería.		1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos. Gestión de residuos Gestor proveedor y/o punto limpio.
			4- Guamasa	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Generación de consumos					
Consumo de papel	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos Fotocopias de impresión de doble cara Entrega dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel. Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos. Uso generalizado de comunicación, correo electrónico. Plan de comunicación interna telemático
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
Agua de abastos en general	Funcionamiento general de los centros Aseos y office	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	1- Malaquita 1	No Significativo	Acciones de minimización del consumo del agua. Carteles de sensibilización de ahorro del agua. Reductores de caudal en grifos y cisternas.
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
Consumo de energía eléctrica	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	1- Malaquita 1	No Significativo	Acciones de minimización consumo eléctrico: Luminarias de ahorro de energía Carteles de funcionamiento de apagado de equipos y luces, sensibilización de ahorro de energía eléctrica en general. Política de adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo Plan de apagado de los centros y equipos.
			2- Malaquita 3	Significativo	
			3- Sabino	Significativo	
			4- Guamasa	Significativo	
			5- Barbería	Significativo	
			6- Millares	Significativo	
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Generación de consumos					
Consumo de Tóner	Se generan en la impresión de los documentos administrativos y formativos en las actividades prestadas por el propio personal de los centros	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos Fotocopias impresión a doble cara Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel (libros y/o apuntes). Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos. Uso generalizado de comunicación, correo electrónico. Plan de comunicación interna telemático
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	Significativo	
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
Consumo de Gas	Prácticas de acciones formativas de hostelería	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos Gestión de residuos con gestor-proveedor. Acciones selección de adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente.
			4- Guamasa	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	

NOTA: Los centros Malaquita,1 y Sabino tiene la impresión centralizada en la calle Malaquita 3. Tanto el consumo de papel como los tóneres se distribuyen porcentualmente en función del número de horas de formación impartidas.

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Otros aspectos					
Ruido actividad	Generados por el funcionamiento normal de los equipos, así como las labores de mantenimiento de los equipos instalados en los centros. Actividad propia formativa	Contaminación acústica	1- Malaquita 1	No Significativo	No sobrepasar los límites legales establecidos Adquisiciones de equipos de nueva generación que minimizan el ruido en su funcionamiento Medición por la Mutua de Accidentes, si procede
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
Vertidos de agua en baños.	Generados por el funcionamiento normal de la actividad y las personas, así como las labores de limpieza	Contaminación acuática	1- Malaquita 1	No Significativo	Licencia Actividad Vigilancia de los vertidos realizados, origen y procedencia de estos.
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	

Indirectos Normales

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Emisión de CO2 Trasporte de alumnos/as y personal	Utilización del transporte por el alumnado y docentes desde sus domicilios a los centros	Concienciación y sensibilización Contaminación Atmosférica. Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles	1- Malaquita 1	Significativo	Charla de concienciación para la utilización del transporte colectivo Gestión de beca de transporte para su utilización por el alumnado
			2- Malaquita 3	Significativo	
			3- Sabino	Significativo	
			4- Guamasa	Significativo	
			5- Barbería	Significativo	
			6- Millares	Significativo	
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	Significativo	

- Aspectos ambientales ANORMALES Y/O DE EMERGENCIA directos e indirectos -

Son aquellos generados por actividades procesos o servicios (APS) de la organización en condiciones de emergencias y accidentes, se han identificados los siguientes:

Directos Anormales /Emergencia

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Almacenaje de productos químicos y/o de limpieza y derrames					
Emisiones atmosféricas de vapores y productos	Labores propias de la actividad de limpieza de locales como de elementos dentro de las acciones formativas	Daños a la salud por inhalación Contaminación de aguas residuales Dificultad en el tratamiento de aguas residuales	1- Malaquita 1	No Significativo	Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector. Plan de sustitución de productos por ecológicos y Fichas Técnicas de seguridad de los productos empleados. Segregación de los residuos obtenidos y cubos de seguridad para productos en uso, para evitar los vertidos.
Vertidos accidentales de productos			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
Inundaciones					
Consumo de agua	Rotura de tubería Obras	Aumento del caudal del vertido. Ocupación del vertedero. Agotamiento de recursos. Consumo de Recurso de agua.	1- Malaquita 1	No Significativo	Aseguramiento de los locales. Plan Preventivo de mantenimiento. Segregación de los residuos obtenidos.
Vertidos accidentales de productos			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Riesgo de incendio y Explosión					
Emisiones atmosféricas	Actividad Formativa	Aumento del caudal del vertido Ocupación del vertedero Agotamiento de recursos Consumo de Recurso de agua	1- Malaquita 1	No Significativo	Aseguramiento de los locales. Plan Preventivo de mantenimiento. Segregación de los residuos obtenidos. Medidas contra incendios actualizadas. Extintores y demás dispositivos al día Verificación de acreditación de la empresa y empleados.
Vertidos			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	

Indirectos Anormales/Emergencia

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Obras y remodelaciones					
Emisiones atmosféricas	Actividad esporádica Obras	Contaminación del medio urbano por partículas de polvo Ocupación del vertedero Agotamiento de recursos naturales	1- Malaquita 1	No Significativo	Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector Aseguramiento de los locales Plan Preventivo de mantenimiento Segregación de los residuos obtenidos Gestor Medidas de seguridad implementadas
Vertidos líquidos varios			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
Generación de residuos					
Fuga de refrigerante					
Emisiones atmosféricas	Funcionamiento aire acondicionado	Calentamiento global	1- Malaquita 1	No Significativo	Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector. Segregación de los residuos obtenidos. Aseguramiento de los locales. Plan Preventivo de mantenimiento. Verificación de acreditación de la empresa y empleados.
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No se genera este residuo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No se genera este residuo	
			6- Millares	No se genera este residuo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	

A modo de síntesis se reflejan los **aspectos significativos** detectados:

DIRECTOS NORMALES

- Residuos urbanos: papel, envases de plástico, vidrio y orgánico: Es significativo en los centros especificados debido a la adecuada segregación de dichos residuos.
- Residuos tóneres: Es mayor en los centros de Guamasa, Millares y Quevedo al haberse impartido un mayor número de horas de formación en cursos que requieren la entrega de material didáctico complementario. Los residuos generados han sido segregados a través de un gestor autorizado.

- Residuos fluorescentes y bombillas: Es significativo en los centros de Malaquita 3 y Guamasa por el cambio de iluminarias a leds. Han sido gestionados a través de la entrega a puntos limpios.
- Residuos pilas: Mayor en los centros de Malaquita 3, Guamasa y Millares por la segregación con respecto al periodo anterior, en el cual no se había producido residuos. Se ha gestionado a través del punto limpio.
- Residuos RAEE's: Ha aumentado en el centro de Millares al haberse sustituido material informático por otros de mayor eficiencia energética. Se ha gestionado a través del punto limpio.
- Consumo papel: Es significativo en los centros de Guamasa y Quevedo al haberse impartido un mayor número de horas de la especialidad de hostelería, la cual ha requerido una mayor entrega de material didáctico complementario.
- Consumo de Electricidad: Significativo en los centros de Guamasa y Quevedo por el aumento de la actividad formativa de la especialidad de hostelería. El incremento en los centros de Malaquita 3 y Millares es debido al mayor número de horas impartidas con el consiguiente aumento de usuarios. En el centro de Sabino es a causa de los conceptos facturados por la compañía eléctrica en el periodo anterior, mientras que en el centro de Barbería su significancia se debe a la incorporación de ordenadores en todas sus aulas.
- Consumo productos de limpieza: Incremento en los centros de Lanzarote (Quevedo y Mancomunidad) debido a la ausencia de datos comparativos en periodos anteriores.

10. ASPECTOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y CLIENTES

● Aspectos Ambientales y Proveedores

El/la Responsable del Sistema Integrado y el/la Responsable de compras identificarán los aspectos ambientales directos e indirectos, mediante el control de las compras y sus adquisiciones.

ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADO CON PROVEEDORES		
CENTROS	ASPECTO	ACCIONES
Malaquita 1 Malaquita 3 Sabino Guamasa Barbería Millares Quevedo Mancomunidad	Transporte. Ahorro de combustible	Comprar productos locales para reducir la contaminación y los combustibles consumidos por el transporte, y fomentar además el desarrollo local. Para comprar productos locales podemos acudir al pequeño productor de zona.

Con respecto a la gestión de compras y subcontrataciones el **Grupo EuroCampus** realiza las compras de productos, equipos y servicios intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o servicios pueden conllevar. Busca productos reciclables con envases degradables, soportes electrónicos de memoria para la sustitución de papel a los/as alumnos/as y trabajadores/as, y equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen el menor ruido.

Los proveedores han recibido la **Carta Informativa. Declaración** con el fin de informar y garantizar su conducta ambiental en la búsqueda de apoyo y la participación de los proveedores y subcontratistas, a la conducta ambiental más respetuosa con el medio ambiente motivada por la adhesión a un Sistema de Gestión Ambiental.

Así mismos se mantiene una evaluación continua a los proveedores, según criterios específicos de su actividad y ambientales, en la recepción del pedido o durante los trabajos realizados con los indicadores tanto técnicos, económicos como ambientales: **Ficha de Evaluación de proveedores.**

● Aspectos Ambientales y Partes interesadas.

La Responsable del Sistema Integrado, así como los/as responsables de los centros, son encargados de identificar los aspectos ambientales que puedan verse afectada por la realización de las acciones formativas y sus prácticas profesionales.

Debido a ello, independientemente de la obligatoriedad de cumplimiento legal a la que siempre se hace referencia, a los alumnos/as de las distintas líneas formativas, se realizan las siguientes actuaciones para que su comportamiento sea respetuoso con el medioambiente a nivel personal y profesional:

- a) Charla Ambiental al inicio de la acción formativa, donde se explica detalladamente las acciones para un cambio de conducta ambiental, a fin de minimizar los impactos ambientales, tales como: Identificación y segregación de residuos, ahorro de agua, electricidad, papel y otros, tanto en las actividades presenciales como en las actividades de prácticas profesionales. Acciones de sensibilización ambiental que, apoyadas por carteles informativos y exposición oral, mantienen al alumno informado de todas las medidas ambientales llevadas a cabo, durante todo el periodo.
- b) Información y difusión a alumnos y profesores de los Protocolos de buenas prácticas ambientales para el alumnado y Actuación del docente de formación, programada en el apartado: Preservación del medio ambiente.
- c) Introducción del respectivo Manual de Buenas Prácticas Ambientales al sector o profesión que se realice la formación, en relación con las acciones formativas profesionales llevadas a cabo, formando parte integrante de la programación formativa e incluidas a lo largo del temario.
- d) Módulo de Sensibilización Ambiental, en aquellas acciones formativas que sean requeridas por el cliente pagador.
- e) Promover con charla y cartelera el uso de transporte público colectivo.

11. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El **Grupo EuroCampus** se ha planteado una serie de objetivos, en relación con algunos aspectos ambientales que la dirección entiende de mayor importancia para la organización, incluidos en el Sistema de Gestión Integrado.

Cabe destacar que la organización viene realizando con anterioridad a la implantación del sistema, acciones y medidas respetuosas con el medio ambiente, tales como: ahorro y eficiencia energética, suministros, segregación de residuos, compras y subcontrataciones, etc.

Anualmente se hace una evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados para el año anterior. Dicha evaluación se incluye en la correspondiente revisión por la dirección. Tras la evaluación se mantienen, modifican y/o diseñan los nuevos objetivos para el siguiente periodo en base al resultado de los objetivos del año anterior, las nuevas necesidades, las metas alcanzadas y la significancia de los aspectos ambientales. Los criterios para la selección de los objetivos son siempre de mejora y encaminados a un mejor comportamiento ambiental de la organización.

En la elaboración de los objetivos ambientales se recogen las inquietudes planteadas por los trabajadores según los distintos sistemas de comunicación interna. Una vez planteados se presentan a la dirección y tras su aprobación, si procede, se incorporan al programa de gestión ambiental. A lo largo del año se hace un seguimiento del cumplimiento de las distintas metas que componen cada objetivo.

Los mayores esfuerzos se han centrado en la disminución de residuos producidos y de consumos que generan agotamiento de recursos naturales no renovables y que contribuyen directa o indirectamente en la contaminación atmosférica, generación de CO₂, efecto invernadero, etc. El periodo de tiempo definido para el logro de estos objetivos establecidos es de cuatro años, considerando que es el periodo óptimo para alcanzar unos resultados aceptables. Semestral o anualmente, según el caso, se comprueba la consecución de los mismos y se realizan cierres para la medición de los logros de forma anual, donde se determinarán la evolución de cada año y la consecución de objetivos nuevos para el siguiente periodo.

La evaluación y seguimiento de los 4 objetivos planteados, se refleja en el **Programa de Gestión Ambiental - Cuadro de objetivos** adjunto, siendo los resultados obtenidos detallados por centros formativos.



Programa de Gestión Ambiental			Último periodo evaluado: 01 abril 2019 a 31 marzo 2020							
Cuadro de objetivos										
Objetivos	Acciones / Meta	Indicador	Criterio de Ac.	Plazo	Medios / Recursos	Responsable	abril 2017 – marzo 2018	abril 2018 – marzo 2019	abril 2019 – marzo 2020	
AMBIENTALES O1 Reducir el consumo de electricidad en un 5% en 4 años, adaptando el sistema de iluminación. Se tiene como objetivo en 4 años cambiar luminaria de los centros 100% leds-bajo consumo.	A - Desarrollo de las acciones conjuntas para la obtención reducción del consumo eléctrico. M - Implementación del plan de acciones conjuntas para su reducción del 5% a 4 años	Porcentaje consumo de energía en el periodo evaluado: Ratio MWh / Nº Horas lectivas en el periodo evaluado.	5% de reducción del consumo en cada centro. Anual con respecto al periodo anterior	mar-20	Inversiones y acciones ambientales para su ahorro	Dirección Resp. de Medio ambiente	Malaquita 1: Reciente incorporación. Sin comparativa de periodos Malaquita 3: Aumento del 30,12%. Objetivo no cumplido Sabino: Reducción del 35%. Objetivo cumplido Guamasa: Aumento del 8,42%. Objetivo cumplido Barbería: Reciente incorporación. Sin comparativa de periodos Millares: Reciente incorporación. Sin comparativa de periodos	Malaquita 1: Reciente incorporación. Sin comparativa de periodos Malaquita 3: Aumento del 10%. Objetivo no cumplido Sabino: Reducción del 24%. Objetivo cumplido Guamasa: Reducción del 44%. Objetivo cumplido Barbería: Reducción del 66%. Objetivo cumplido Millares:Las Palmas: Aumento del 132%. Objetivo no cumplido	Malaquita 1: Reducción del 100% Objetivo cumplido Malaquita 3: Mayor 13% Objetivo no cumplido Sabino: Mayor del 100% Objetivo no cumplido Guamasa: Mayor 57% Objetivo no cumplido Barbería: Mayor del 100% Objetivo no cumplido Millares: Mayor 50% Objetivo no cumplido Quevedo Mayor 104% Objetivo no cumplido Mancomunidad Menor 5% Objetivo cumplido	

Programa de Gestión Ambiental			Último periodo evaluado: 01 abril 2019 a 31 marzo 2020								
Cuadro de objetivos											
Objetivos	Acciones / Meta	Indicador	Criterio de Ac.	Plazo	Medios / Recursos	Responsable	abril 2017 – marzo 2018	abril 2018 – marzo 2019	abril 2019 – marzo 2020		
AMBIENTALES	O2	Reducir el consumo de agua en un 5% en cada uno de los centros en 4 años	A - Desarrollo de las acciones conjuntas para la obtención reducción del consumo de agua. M - Implementación del plan de acciones conjuntas para su reducción del 5% a 4 años	Porcentaje consumo de agua en el periodo evaluado: Ratio m3 / Nº Horas lectivas en el periodo evaluado	5% de reducción del consumo en cada centro. Anual con respecto al periodo anterior	mar-20	Inversiones y acciones ambientales para su ahorro	Dirección Resp. de Medio ambiente	<p>Malaquita 1: Reciente incorporación. Sin comparativa de periodos</p> <p>Malaquita 3: Reducción del 11,45%. Objetivo cumplido</p> <p>Sabino: Aumento del 8,93%. Objetivo no cumplido</p> <p>Guamasa: Reducción del 31,31% Objetivo cumplido</p> <p>Barbería: Reciente incorporación. Sin comparativa de periodos</p> <p>Millares: Reciente incorporación. Sin comparativa de periodos</p>	<p>Malaquita 1: Menor 96% Objetivo cumplido</p> <p>Malaquita 3: Aumento del 8%. Objetivo no cumplido</p> <p>Sabino: Reducción del 16%. Objetivo cumplido</p> <p>Guamasa: Reducción del 32% Objetivo cumplido</p> <p>Barbería: Reducción del 100% Objetivo cumplido</p> <p>Millares: Mismo consumo periodo anterior. Objetivo cumplido</p>	<p>Malaquita 1: Menor 96% Objetivo cumplido</p> <p>Malaquita 3: Mayor 3% Objetivo no cumplido</p> <p>Sabino: Mayor del 100% Objetivo no cumplido</p> <p>Guamasa: Mayor 58% Objetivo no cumplido</p> <p>Barbería: Mayor del 100% Objetivo no cumplido</p> <p>Millares: Menor 16% Objetivo cumplido</p> <p>Quevedo Mayor 86% Objetivo no cumplido</p> <p>Mancomunidad Menor 13% Objetivo cumplido</p>

Programa de Gestión Ambiental			Último periodo evaluado: 01 abril 2019 a 31 marzo 2020							
Cuadro de objetivos										
Objetivos	Acciones / Meta	Indicador	Criterio de Ac.	Plazo	Medios / Recursos	Responsable	abril 2017 – marzo 2018	abril 2018 – marzo 2019	abril 2019 – marzo 2020	
AMBIENTALES	03	Reducir el consumo de papel en un 10% en cada uno de los centros en 4 años	A- Desarrollo de las acciones conjuntas para la obtención reducción del consumo de papel M - Implementación del plan de acciones conjuntas para su reducción del 10% en 4 años	Porcentaje consumo de papel en el periodo evaluado: Ratio toneladas / Nº Horas lectivas en el periodo evaluado	10% de reducción del consumo en cada centro. Anual con respecto al periodo anterior	mar-20	Inversiones y acciones ambientales para su ahorro	Dirección Resp. de Medio ambiente	<p>Malaquita 1: Reciente incorporación. Sin comparativa de periodos</p> <p>Malaquita 3: Aumento del 24,01%. Objetivo no cumplido</p> <p>Sabino: La impresión está centralizada en Malaquita, 3</p> <p>Guamasa: Aumento del 80%. Objetivo no cumplido</p> <p>Barbería: Reciente incorporación. Sin comparativa de periodos</p> <p>Millares: Reciente incorporación. Sin comparativa de periodos</p>	<p>Malaquita 1: Menor 5% Objetivo no cumplido</p> <p>Malaquita 3: Menor 5% Objetivo no cumplido</p> <p>Sabino: Aumento del 1%. Objetivo no cumplido</p> <p>Guamasa: Reducción del 62%. Objetivo cumplido</p> <p>Barbería: Aumento del 178% Objetivo no cumplido</p> <p>Millares: Aumento del 438%. Objetivo no cumplido</p> <p>Quevedo Mayor 97% Objetivo no cumplido</p> <p>Mancomunidad Menor 86% Objetivo cumplido</p>

Programa de Gestión Ambiental			Último periodo evaluado: 01 abril 2019 a 31 marzo 2020							
Cuadro de objetivos										
Objetivos	Acciones / Meta	Indicador	Criterio de Ac.	Plazo	Medios / Recursos	Responsable	abril 2017 – marzo 2018	abril 2018 – marzo 2019	abril 2019 – marzo 2020	
AMBIENTALES	O4	Reducir el consumo de productos de limpieza en un 5% en cada uno de los centros en 4 años	A - Segregación de residuos Acciones de minimización y protección. Utilización de Productos de limpieza considerados no peligrosos. Utilización de material no agresivo con medio ambiente y/o ecológico-biodegradables M - Implementación del plan de acciones conjuntas para su reducción del 5% en 4 años	Porcentaje consumo de productos de limpieza en el periodo evaluado:	5% de reducción del consumo en cada centro. Anual con respecto al periodo anterior	mar-20	Inversiones y acciones ambientales para su ahorro	Dirección Resp. de Medio ambiente	<p>Malaquita 1: Reciente incorporación. Sin comparativa de periodos</p> <p>Malaquita 3: Reducción del 30,18% Objetivo cumplido.</p> <p>Sabino: Aumento del 65%. Objetivo no cumplido</p> <p>Guamasa: Aumento de +100%. Objetivo no cumplido</p>	<p>Malaquita 1: Menor 49% Objetivo cumplido</p> <p>Malaquita 3: Menor 49% Objetivo cumplido</p> <p>Sabino: Menor 49% Objetivo cumplido</p> <p>Guamasa: Menor 10% Objetivo cumplido</p> <p>Quevedo Mayor 100% Objetivo no cumplido.</p> <p>Mancomunidad Mayor 100% Objetivo no cumplido.</p>

Nota 1: En este objetivo no se ha tenido en cuenta el centro de Barbería y Millares puesto que el servicio de limpieza está incluido en el alquiler de aulas.

Nota 2: Para más detalle de las acciones conjuntas desarrolladas para estos objetivos, consultar el apartado 9. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES (páginas: 20 – 23)

12. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Resumen de datos cualitativos

Seguidamente y en las tablas correspondientes, se describe los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales. Se ha tomado como referencia los datos de los tres últimos periodos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

En dichas tablas se detalla:

- La magnitud expresada en la unidad requerida en cada aspecto.
- El número de horas lectivas del periodo.
- Tipo de aspecto y periodo computable.
- Indicador: Aspecto /Horas lectivas.

Generación de RESIDUOS

Todos los residuos generados por el **Grupo EuroCampus** se gestionan según la legislación aplicable en cada caso. El control comienza con la segregación por cada uno de los/as trabajadores/as y alumnos/as, ubicando los mismos en los contenedores habilitados para ello hasta su entrega.

Según el tipo de residuos se destinará a los depósitos municipales, punto limpio, proveedor, gestor, y/o reciclado en los puntos de recogida y/o entrega a proveedores/gestor autorizado, según proceda. Se lleva el control de las entregas efectuadas por medio de los documentos de aceptación de los gestores autorizados, o bien a través de un registro de entregas efectuadas (salidas) a fin de medir su consumo o generación y evaluar el indicador que se establece en cada caso.

Los valores de los indicadores se han determinado bajo el ratio de nº horas cursos realizados en el periodo de aplicación, al considerarse que es el indicador más influyente para su comparación.

Control de VERTIDOS

Los vertidos generados son los derivados de aguas residuales procedente de los sanitarios y limpieza. Se vierten a la red de alcantarillado del ayuntamiento correspondiente. La acción ambiental la compone los carteles de sensibilización ambiental para el ahorro del consumo de agua ubicados en los aseos de las sedes.

El indicador que se establece es el del consumo de Agua (m3) entre el nº horas cursos impartidos en los centros del periodo

Control de los NIVELES DE RUIDO EMITIDOS

La actividad se encuentra autorizada a través de la licencia municipal de actividad.

Los ruidos generados se producen debido a la utilización de aires acondicionados de manera esporádica y la actividad formativa. El ruido existente en la zona se debe principalmente al tráfico que circula por las calles donde están ubicadas las sedes.

El indicador que se establece es el nº de quejas recibidas. No habiéndose producido quejas y/o reclamaciones por las partes interesadas sobre este aspecto, ni ningún otro.

Control de EMISIONES

La actividad que se realiza no deriva emisiones significativas. Sí de forma complementaria y puntual se tienen en cuenta las emisiones procedentes de los desplazamientos de docentes y alumnos/as, se trata de minimizar con aplicación de buenas prácticas (transporte público, formación e Learning, etc.).

El **Grupo EuroCampus** no posee ningún vehículo vinculado a la actividad.

Control de CONSUMOS

Se han identificado los consumos de recursos derivados de las actividades y se han iniciado acciones para su minimización, tanto con pequeñas inversiones como con acciones de sensibilización.

Los consumos identificados dentro de las actividades del grupo empresarial son:

- Consumo de agua: proveniente de las instalaciones de cada sede, aseos, limpieza y Office.
- Consumo de electricidad: provenientes del uso de equipos informáticos y electrónicos, luminarias, fotocopiadoras, impresoras, etc.
- Consumo de papel: proveniente de las actividades formativas y administrativas.
- Consumo de tóner: proveniente de las actividades formativas y administrativas

Su control se gestiona mediante el registro de consumos, evaluándose estos con indicadores de control que permiten medir la evolución en los diferentes periodos y poder actuar en su minimización y/o eliminación. Esta acción se ve apoyada las adquisiciones responsables de las compras.

Los indicadores que se aplican están basados en los consumos registrados en las facturas que van en función del nº horas de cursos realizados, a efecto de poder intervenir en el mejor uso de las energías y materias primas como consecuencia de una menor contaminación asociada.

Control de CONSUMO ENERGÍA RENOVABLE

Con relación al consumo de energía renovable se toman los datos proporcionados en las facturas de las compañías eléctricas. Cabe señalar que, al ser un indicador que es tenido en cuenta a partir del año 2019, no se poseen datos comparativos de periodos anteriores. El **grupo EuroCampus** no genera Energía renovable.

Se establece como ratio el porcentaje de energía renovable sobre el consumo entre el nº horas cursos impartidos en los centros del periodo.

IMPACTO PAISAJISTICO

Debido a la actividad que se desarrolla, la cual no es considerada como clasificada, y al encontrarse los centros en zonas con gran actividad comercial y tráfico de vehículos, no se ha considerado en ninguna de ellos como aspecto relevante el entorno.

BALANCE AMBIENTAL

El comportamiento de la organización, en base a los indicadores gráficos adjuntos, se analiza a continuación teniendo como referencia los meses comprendidos desde el 01 abril al 31 marzo de los periodos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

Generación de RESIDUOS

En el consumo se han considerado los residuos a partir de los registros de salida.

✓ **Indicadores**

- Relación cantidad generada del residuo / Nº horas cursos por centro / Año - Periodo.

✓ **Factor de conversión**

Los residuos urbanos se han estimado a través de pesadas periódicas de las bolsas que contienen cada uno de los residuos, resultando los valores medios siguientes:

Papel Bolsa de 5 litros equivale a 0,80 Kg.	Plástico y envases Bolsa de 5 litros. equivale a 0,50 Kg.
Orgánica Bolsa de 5 litros equivale a 1,20 Kg.	Vidrio Bolsa de 5 litros equivale a 1,80 Kg.

Residuos No Peligrosos:

PAPEL: Toneladas	ISLA: Tenerife				ISLA: Gran Canaria		ISLA: Lanzarote		TOTAL Toneladas	TOTAL Horas cursos	RATIO Total t / Total Horas cursos
	MALAQUITA, 1	MALAQUITA, 3	SABINO, 15	GUAMASA	BARBERÍA	MILLARES	QUEVEDO	MANCOMUNIDAD			
abril 2017 - marzo 2018	Sin actividad formativa	0,1880	0,1024	0,2472	0,0336	0,0336	Sin actividad formativa	Sin actividad formativa	0,60	13.878	0,00004
abril 2018 - marzo 2019	0,0800	0,1016	0,0912	0,2360	0,0424	0,1240	0,0464	0,0128	0,73	13.169	0,00006
abril 2019 - marzo 2020	0,0856	0,1488	0,1056	0,4051	0,0000	0,2080	0,3093	0,0861	1,35	16.305	0,00008

PLÁSTICO: Toneladas	ISLA: Tenerife				ISLA: Gran Canaria		ISLA: Lanzarote		TOTAL Toneladas	TOTAL Horas cursos	RATIO Total t / Total Horas cursos
	MALAQUITA, 1	MALAQUITA, 3	SABINO, 15	GUAMASA	BARBERÍA	MILLARES	QUEVEDO	MANCOMUNIDAD			
abril 2017 - marzo 2018	Sin actividad formativa	0,1085	0,0565	0,1740	0,0210	0,0210	Sin actividad formativa	Sin actividad formativa	0,38	13.878	0,00003
abril 2018 - marzo 2019	0,0490	0,0680	0,0695	0,1165	0,0000	0,0400	0,0130	0,0073	0,36	13.169	0,00003
abril 2019 - marzo 2020	0,0150	0,1070	0,0680	0,2034	0,0060	0,0207	0,1500	0,0543	0,62	16.305	0,00004

ORGÁNICO: Toneladas	ISLA: Tenerife				ISLA: Gran Canaria		ISLA: Lanzarote		TOTAL Toneladas	TOTAL Horas cursos	RATIO Total t / Total Horas cursos
	MALAQUITA, 1	MALAQUITA, 3	SABINO, 15	GUAMASA	BARBERÍA	MILLARES	QUEVEDO	MANCOMUNIDAD			
abril 2017 - marzo 2018	Sin actividad formativa	0,3348	0,2964	0,4512	0,0504	0,0504	Sin actividad formativa	Sin actividad formativa	1,18	13.878	0,00009
abril 2018 - marzo 2019	0,1476	0,3144	0,2988	0,3588	0,0384	0,1680	0,0312	0,0306	1,39	13.169	0,00011
abril 2019 - marzo 2020	0,4200	0,2556	0,1764	0,6826	0,0720	0,2304	0,4160	0,1304	2,38	16.305	0,00015

VIDRIO: Toneladas	ISLA: Tenerife				ISLA: Gran Canaria		ISLA: Lanzarote		TOTAL Toneladas	TOTAL Horas cursos	RATIO Total t / Total Horas cursos
	MALAQUITA, 1	MALAQUITA, 3	SABINO, 15	GUAMASA	BARBERÍA	MILLARES	QUEVEDO	MANCOMUNIDAD			
abril 2017 - marzo 2018	Sin actividad formativa	0,0000	No se genera	0,1080	No se genera	No se genera	Sin actividad formativa	Sin actividad formativa	0,11	13.878	0,00001
abril 2018 - marzo 2019	No se genera	0,0018	No se genera	0,4050	No se genera	No se genera	0,0486	0,0	0,47	13.169	0,00004
abril 2019 - marzo 2020	No se genera	No se genera	No se genera	0,6566	No se genera	No se genera	0,4392	0,1	1,18	16.305	0,00007

Residuos Peligrosos / Especiales:

TÓNERES: Toneladas	ISLA: Tenerife				ISLA: Gran Canaria		ISLA: Lanzarote		TOTAL Toneladas	TOTAL Horas cursos	RATIO Total t / Total Horas cursos
	MALAQUITA, 1	MALAQUITA, 3	SABINO, 15	GUAMASA	BARBERÍA	MILLARES	QUEVEDO	MANCOMUNIDAD			
abril 2017 - marzo 2018	Sin actividad formativa	0,0015	0,0024	0,0015	0,0036	0,0015	0,0009	0,9000	0,91	13.878	0,00007
abril 2018 - marzo 2019	0,00002	0,0044	0,0010	0,0033	0,0015	0,0000	0,0018	1,8000	1,81	13.169	0,00014
abril 2019 - marzo 2020	0,00058	0,0030	0,0000	0,0045	0,0006	0,0006	0,0060	0,4500	0,47	16.305	0,00003

ACEITE VEGETAL USADO: Toneladas	ISLA: Tenerife				ISLA: Gran Canaria		ISLA: Lanzarote		TOTAL Toneladas	TOTAL Horas cursos COCINA	RATIO Total t ACEITE / Total Horas cursos COCINA
	MALAQUITA, 1	MALAQUITA, 3	SABINO, 15	GUAMASA	BARBERÍA	MILLARES	QUEVEDO	MANCOMUNIDAD			
abril 2017 - marzo 2018	Sin actividad formativa	-----	-----	0,0322	-----	-----	Sin actividad formativa	-----	0,03	4.730	0,000007
abril 2018 - marzo 2019	Sin residuo	-----	-----	0,0460	-----	-----	Sin actividad formativa	-----	0,05	4.760	0,000010
abril 2019 - marzo 2020	Pendiente de entrega al gestor.	-----	-----	Pendiente de entrega al gestor.	-----	-----	Sin residuo de aceite usado	-----	0,00	7.442	0,000000

Nota: Sólo se aportan los datos de aquellos centros que disponen de instalaciones para impartir cursos de Hostelería y realizan las prácticas correspondientes.

En otros residuos del grupo se ha tenido en cuenta los siguiente **factores de conversión:**

Residuos	Unidades	Peso/unidad	Residuos	Unidades	Peso/unidad	Residuos	Unidades	Peso/unidad
Pilas	1	0,05	Fluorescentes	1	1,2	Bombillas	1	0,3
Tóneres	1	0,3	Tintas	1	0,06	Aerosoles	1	0,1

OTROS RESIDUOS DEL GRUPO	PILAS: Toneladas	PAPEL ENTREGAS: Toneladas	TINTAS: Toneladas	RAEE's: Toneladas	FLUORESCENTES: Toneladas	BOMBILLOS: Toneladas	ESCOMBROS: Toneladas	TOTAL Toneladas	TOTAL Horas cursos	RATIO Total t / Total Horas cursos
abril 2017 - marzo 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.878	0,00000
abril 2018 - marzo 2019	0,00	0,00	0,00	297,00	0,00	0,00	0,00	297,00	13.169	0,02255
abril 2019 - marzo 2020	1,90	260,00	0,00	10,80	26,40	0,00	0,00	299,10	16.305	0,01834

Generación de CONSUMOS

Se han considerado los consumos de recursos a partir de los registros destinados a tal fin.

✓ **Indicadores:**

- Relación cantidad consumida del recurso / Nº de horas cursos por centro/ Año - Periodo

LUZ: MWh	ISLA: Tenerife				ISLA: Gran Canaria		ISLA: Lanzarote		TOTAL MWh	TOTAL Horas cursos	RATIO Total MWh/ Total Horas cursos
	MALAQUITA, 1	MALAQUITA, 3	SABINO, 15	GUAMASA	BARBERÍA	MILLARES	QUEVEDO	MANCOMUNIDAD			
abril 2017 - marzo 2018	Sin actividad formativa	41,1410	5,2118	52,9466	1,8860	1,9320	14,1744	1,2824	118,5743	13.878	0,00854
abril 2018 - marzo 2019	0,1950	42,8130	4,6196	56,5260	0,7888	5,0973	13,0893	3,5467	126,6756	13.169	0,00962
abril 2019 - marzo 2020	0,0000	53,0476	3,8953	45,6570	5,1300	7,6629	26,7584	3,3615	145,5127	16.305	0,00892

Nota: Los centros en los que el valor es 0, se debe a que la compañía eléctrica no tiene concepto facturable.

MWh DE ENERGIA RENOVABLE	ISLA: Tenerife				ISLA: Gran Canaria		ISLA: Lanzarote		TOTAL MWh RENOVABLE	TOTAL Horas cursos	RATIO Total MWh/ Total Horas cursos
	MALAQUITA, 1	MALAQUITA, 3	SABINO, 15	GUAMASA	BARBERÍA	MILLARES	QUEVEDO	MANCOMUNIDAD			
abril 2019 - marzo 2020	0,0000	5,6909	0,4152	4,9510	0,5485	0,8293	8,5627	1,2841	22,2817	16.305	0,00137

AGUA: m3	ISLA: Tenerife				ISLA: Gran Canaria		ISLA: Lanzarote		TOTAL m3	TOTAL Horas cursos	RATIO Total m3/ Total Horas cursos
	MALAQUITA, 1	MALAQUITA, 3	SABINO, 15	GUAMASA	BARBERÍA	MILLARES	QUEVEDO	MANCOMUNIDAD			
abril 2017 - marzo 2018	Sin actividad formativa	172,00	42,00	639,50	7,00	50,00	170,00	19,20	1099,70	13.878	0,07924
abril 2018 - marzo 2019	45,60	210,00	40,00	823,60	16,40	60,00	217,00	44,70	1457,30	13.169	0,11066
abril 2019 - marzo 2020	97,20	236,40	50,00	668,50	110,17	50,51	404,40	42,30	1659,48	16.305	0,10178

PAPEL DIN A4: toneladas	ISLA: Tenerife				ISLA: Gran Canaria		ISLA: Lanzarote		TOTAL Toneladas	TOTAL Horas cursos	RATIO Total t / Total Horas cursos
	MALAQUITA, 1	MALAQUITA, 3	SABINO, 15	GUAMASA	BARBERÍA	MILLARES	QUEVEDO	MANCOMUNIDAD			
abril 2017 - marzo 2018	Sin actividad formativa	0,8461	0,1624	0,8017	0,0019	0,0038	0,1940	0,0150	2,02	13.878	0,00015
abril 2018 - marzo 2019	0,0034	0,7728	0,1678	0,5819	0,0052	0,0203	0,5819	0,0450	2,18	13.169	0,00017
abril 2019 - marzo 2020	0,1680	0,8562	0,0102	0,3879	0,0000	0,0150	1,1446	0,0065	2,59	16.305	0,00016

Nota: El factor de conversión es 1 caja de papel de 5 paquetes pesa 12,93 kg.

PRODUCTOS LIMPIEZA: toneladas	ISLA: Tenerife				ISLA: Gran Canaria		ISLA: Lanzarote		TOTAL Toneladas	TOTAL Horas cursos	RATIO Total t / Total Horas cursos
	MALAQUITA, 1	MALAQUITA, 3	SABINO, 15	GUAMASA	BARBERÍA	MILLARES	QUEVEDO	MANCOMUNIDAD			
abril 2017 - marzo 2018	Sin actividad formativa	0,2638	0,0800	0,4830	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,83	13.878	0,00006
abril 2018 - marzo 2019	0,0014	0,3111	0,0675	0,6215	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,00	13.169	0,00008
abril 2019 - marzo 2020	0,0337	0,1719	0,0020	0,2870	0,0000	0,0000	0,0990	0,0187	0,61	16.305	0,00004

Nota: Los centros en los que el valor es 0, se debe a que la limpieza es realizada a cargo del propietario de las instalaciones (responsable de su limpieza diaria)

GASES: MWh	ISLA: Tenerife				ISLA: Gran Canaria		ISLA: Lanzarote		TOTAL MWh	TOTAL Horas cursos COCINA	RATIO Total MWh GAS / Total Horas cursos COCINA
	MALAQUITA, 1	MALAQUITA, 3	SABINO, 15	GUAMASA	BARBERÍA	MILLARES	QUEVEDO	MANCOMUNIDAD			
abril 2017 - marzo 2018	Sin actividad formativa	-----	-----	0,0000	-----	-----	Sin actividad formativa	-----	0,00	4.730	0,00000
abril 2018 - marzo 2019	0,1205	-----	-----	4,9467	-----	-----	Sin actividad formativa	-----	5,07	4.760	0,00106
abril 2019 - marzo 2020	Sin suministro	-----	-----	Sin suministro	-----	-----	Sin suministro	-----	0,00	7.442	0,00000

Nota: Sólo se aportan los datos de aquellos centros que disponen de instalaciones para impartir cursos de Hostelería y realizan las prácticas correspondientes.

13. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Revisión de la legislación

Anualmente se realiza una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales. Los resultados de dicha evaluación se incluyen en la revisión por la dirección correspondiente en el que se ha hecho la evaluación. Para mantener el SGA actualizado respecto a la nueva legislación y normativas que vayan aprobando, se ha contratado un sistema de actualización de legislación y se realizan comprobaciones periódicas de su cumplimiento.

A través del procedimiento **Identificación y Evaluación Requisitos Legales** se fija e instruye el método de identificación, localización y aplicación de estos, a fin de mantener la legislación aplicable de forma actualizada. Se evidencia en última evaluación del cumplimiento de los requisitos legales identificados con un resultado del 100%.

A título expositivo se detallan los principales requisitos legales identificados:

- Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Reglamento (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- SCE (Servicio Canario de Empleo). Legislación del ente financiador en cada convocatoria anual, compendio de legislación aplicable.
- Ley de 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias
- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por depuración de las Aguas Residuales (25 junio 2004) Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos. (BOP nº 166- 28 de diciembre de 2012; modificación artículos 2 y 6 nº 167- 29 diciembre de 2014) Santa Cruz de Tenerife.
- Reglamento regulador del uso y vertidos a la red de alcantarillado de Telde (BOP. 12 de agosto de 2002)
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- Reglamento del servicio de saneamiento, depuración y vertidos en el término municipal de San Cristóbal de la Laguna BOP nº 35/2004, lunes 15 marzo
- Ordenanza municipal sobre el uso de la red de alcantarillado del Excmo. Ayuntamiento de Arrecife. Lanzarote.
- Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.
- Ordenanza Municipal Autónoma: Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. (26 octubre 2005)
- Ordenanza Municipal Autónoma: Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- Telde. Ordenanza municipal reguladora de la protección de los espacios públicos en relación con su limpieza y gestión de los residuos sólidos urbanos (BOP nº 23 de 21 de febrero de 2003).
- Ordenanza Municipal Autónoma: Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
- Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su

ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP de 18/08/ 2002 Nº 96)
- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra Ruidos y Vibraciones. (BOP S/C.T. Nº 75, de 19/06/1995).
- Ordenanza Municipal de protección del Medioambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Ayto. San Cristóbal de La Laguna RD 1513/2005 de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental. BOE 301 de 17 de diciembre de 2005. Modificado por el Real Decreto 1367/2007.
- Telde. Ordenanza municipal de protección al medio ambiente frente a ruidos y vibraciones BOP 96 de 12 de agosto de 2002.
- Ordenanza Municipal de protección al Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones del Excmo. Ayuntamiento de Arrecife. Boletín Oficial de Las Palmas nº 79 (26 de junio 2002)
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
- Real Decreto 110/2015 residuos aparatos eléctricos y electrónicos
- Real Decreto 919/2006 Reglamento de Instalaciones de Gas, Resolución 26-04-2013 Dirección Industria Gobierno de Canarias sobre instalaciones de gas de suministro mediante envases móviles
- Orden de 13 de junio de 1990, de modificación de la anterior. (BOE 148 de 21 de junio de 1990)
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Ley 13/1999, de 17 de noviembre, de Modificación de la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

● DERIVADO DE ESTAS LEYES Y REGLAMENTOS

Licencia de actividad

LICENCIA APERTURA			
Centro C/ Malaquita, 1	Ayuntamiento de S/C de Tenerife	Declaración Responsable	Fecha: Mayo 2018
Centro C/ Malaquita, 3	Ayuntamiento de S/C de Tenerife	Expediente: A120000449	Fecha: 31/01/2002
Centro C/ Sabino Berthelot nº 15	Ayuntamiento de S/C de Tenerife	Expediente: A1 19/2006	Fecha: 08/05/2006
Centro Ctra. de Guamasa km 15	Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna	Expediente: 2015005862	Fecha: 24/08/2015
Centro Calle Barbería, 10	Ayuntamiento de Telde	Reg. entrada 28/07/2017	Fecha: 28/07/2017

Centro C/ Juan Millares Carló, 8 bajo	Ayuntamiento de Las Palmas de GC	Expediente: 2017112032	Fecha: 27/07/2017
Centro C/ Quevedo, 10 – Trasera Paraguay, 30	Ayuntamiento de Arrecife	Expediente: 555/2017	Fecha: 10/07/2017
Centro Av. Mancomunidad, 2 bajo	Ayuntamiento de Arrecife	Nº registro: 2017-E-RC-32518	Fecha: 27/07/2017

Pequeño productor de residuos peligrosos

La entidad y el conjunto de sus centros, ha enviado de forma consultiva a la Viceconsejería de Medioambiente la procedencia o no de su inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos, siendo su respuesta la no inclusión como PPRP.

CENTRO	Fecha de solicitud / contestación Viceconsejería de Medio Ambiente
Centro C/ Malaquita, 1. Santa Cruz de Tenerife	Fecha de contestación: 20/05/2019
Centro C/ Malaquita, 3. Santa Cruz de Tenerife	Fecha presentación: 10/05/2016 Sin contestación Viceconsejería
Centro C/ Sabino Berthelot, 15. Santa Cruz de Tenerife	Fecha presentación: 10/05/2016 Sin contestación Viceconsejería
Centro Ctra. de Guamasa km 15. La Laguna.	Fecha de contestación: 20/05/2016
Centro Calle Barbería, 10. Telde	Fecha presentación: 08/02/2018 Sin contestación Viceconsejería
Centro C/ Juan Millares Carló, 8 bajo. Las Palmas de Gran Canaria	Fecha presentación: 08/02/2018 Sin contestación Viceconsejería
Centro C/ Quevedo, 10 – Trasera Paraguay, 30. Arrecife	Fecha presentación: 08/02/2018 Sin contestación Viceconsejería
Centro Av. Mancomunidad, 2 bajo. Arrecife	Fecha presentación: 08/02/2018 Sin contestación Viceconsejería

14. QUEJAS Y RECLAMACIONES

No se ha efectuado queja y/o reclamación alguna por la gestión ambiental en los años de implantación que llevan los centros dependientes del **Grupo EuroCampus**.

Previsiones de cambios y conclusiones

En el periodo que comprende esta declaración, en ninguna de nuestras instalaciones de Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote se han producido cambios que afecten de manera significativa al medioambiente, ni que provoque variaciones a considerar respecto a la evaluación ambiental realizada.

Por este motivo se mantienen en marcha los siguientes objetivos por parte de nuestra organización:

- ✓ Mejora continua en la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015 y Reglamento Europeo EMAS, como medio para garantizar la prevención de los impactos ambientales y la mejora continua de nuestro compartimiento ambiental.
- ✓ Cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables. Mejora continua de la gestión de nuestros procesos basada en la norma ISO 9001 y el Modelo de Excelencia Europeo EFQM 500+.
- ✓ Formación del personal para la satisfacción de las necesidades y funciones de los puestos según los Perfiles profesionales de los mismos al igual que la gestión de recursos asegurando la sensibilización con respecto a la gestión ambiental de nuestra organización Promover concienciación y respeto hacia el medio ambiente.

15. INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Participación de los empleados/as y Comunicaciones

El Sistema de Gestión Ambiental está basado en la participación del todo el personal que trabajan en los distintos centros pertenecientes al grupo. La Dirección comenta que los/as trabajadores/as y/o sus representantes están informados, específicamente, con respecto a:

- La Política Ambiental de la Organización.
- La información de la evaluación medioambiental inicial y los datos de las auditorías medioambientales. Declaración Ambiental
- El establecimiento y funcionamiento del sistema de gestión ambiental, la determinación de los aspectos ambientales significativos, objetivos, metas y programa de actuación.
- Información y valoración de los planes de formación y sensibilización.

Uno de los pilares fundamentales de nuestra Organización es la formación y sensibilización ambiental, siendo el 100% de los empleados del **Grupo Eurocampus** partícipes del 100% de las acciones propuestas en las sedes. Además, éstas se desarrollan aplicando los principios y acciones del manual de buenas prácticas ambientales del sector al que pertenece la acción formativa a impartir.

Se destaca:

- Buenas Prácticas ambientales en todas las especialidades y áreas de las acciones formativas impartidas, para conocer el grado de conocimientos adquiridos a lo largo de la acción formativa en temas ambientales.
 - Manuales de Buenas Prácticas Ambientales de diferentes Familias Profesionales y sectores extraídos de los siguientes enlaces:
 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:
<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/sensibilizacion-medioambiental/manuales-de-buenas-practicas/>
 - Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.
https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/temas/informacion-ambiental/educacion_ambiental/documentos_interes_buenas_practicas/
- Acciones de sensibilización y formación sobre Gestión Ambiental.
 - Formación Interna - Campañas de concienciación ambiental la cual participa todo el personal, que hace a su vez partícipe al alumnado y visitantes de nuestro modelo de sensibilización y compromiso ambiental.
- Disposición en todos los centros para visitantes, alumnos, personal de un buzón y hojas de sugerencias de mejora, reclamaciones y agradecimientos.

En este grupo empresarial hay dos ideas sólidamente afianzadas:

- La necesidad de participación de sus empleados/as para desarrollar una gestión eficiente e integrada y ambientalmente adecuada (sostenible), adaptándose a los cambios necesarios y cumpliendo con los requerimientos que la normativa medioambiental y otros instrumentos (acuerdos voluntarios, sistemas de gestión ambiental, etc.) exigen.
- La voluntad y el compromiso por parte de todos de participar y colaborar con la organización para una gestión eficiente, integrada y ambientalmente sostenible, y así alcanzar los objetivos establecidos con ésta.

La participación y colaboración en la gestión ambiental se basa en las premisas necesarias para la gestión ambiental en la empresa, ya que:

- Representan un papel fundamental en la actividad productiva de la empresa; por tanto, las medidas que se implantan o desarrollan serán más eficaces si cuentan con su colaboración.
- En muchas ocasiones, su seguridad y su salud están comprometidas por las condiciones ambientales en el interior de la empresa.

- Como parte importante de la sociedad, los/as trabajadores/as tienen la posibilidad de defender los intereses generales de los ciudadanos en el seno de la empresa y en beneficio de su entorno, preservando y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

La Organización propone y realiza acciones de Buenas Prácticas de las que son partícipes todo el personal:

- Se tiene en cuenta modificaciones en el diseño original de máquinas, equipos o instalaciones que reduzcan o prevengan sus impactos ambientales y cambios en los comportamientos individuales para adoptar conductas que prevengan o atenúen daños ambientales, lo que genera ahorros y reducciones considerables en el consumo de agua y energético como:
 - a. el uso de reductor caudal en los grifos de algunos de nuestros servicios,
 - b. adoptar la rutina de apagar los equipos informáticos tras su uso o los interruptores de luz,
 - c. al fundido de luminarias, proceso de sustitución de las mismas por Led-Bajo Consumo,
 - d. a la compra de equipos se tiene en cuenta que sean Clase A: respetuosos con el Medioambiente
- Cambios en el uso de sustancias peligrosas que eliminen o reduzcan sus riesgos como:
 - a. una reducción en la generación de residuos peligrosos en productos de limpieza.
- Cambios o modificaciones en la organización del trabajo que permitan la eliminación o reducción de impactos sobre el medio ambiente y evite accidentes con vertidos y emisiones, además de favorecer una adecuada gestión, para ello hemos:
 - a. Designado al Responsable de Medioambiente y el Responsable de Mantenimiento para el control y la vigilancia de la correcta separación.
 - b. Señalización, control, almacenamiento y gestión de los residuos identificando los que puedan ser reciclables o recuperables, hacer entrega a los mismos a gestor autorizado o punto limpio correspondiente.

Acciones Ambientales realizadas este último periodo

- ✓ Difusión de última Política de Calidad y Medioambiente colgada en tabloneros generales de los centros.
- ✓ Difusión de última Declaración Ambiental colgada en los tabloneros generales de los centros y en el enlace:
https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/temas/informacion-ambiental/gestion_ambiental_sostenible/emas/organizaciones-adheridas/
- ✓ Comunicación a los/as empleados/as y alumnado del centro de Lanzarote de la realización de un simulacro de vertido de productos químicos e incendio.
- ✓ En cada uno de nuestros centros se ha dispuesto de cartelería de sensibilización ambiental y los recipientes adecuados para la segregación (ahorro de consumos y segregación de los diferentes tipos de residuos que se generen en cada uno de los centros).
- ✓ Como acción de sensibilización ambiental y acción social se ha dispuesto la recogida de tapones plásticos.
- ✓ Todos los equipos del alumnado tienen un plan de energía que apaga la pantalla tras 10 minutos de inactividad.
- ✓ Se comunica al personal encargado de mantenimiento y administración de los centros que a la hora de sustitución de luminaria fundida sea luminaria LED-Bajo Consumo.
- ✓ Se plantea como objetivo el cambio del 100% de luminarias LEDS a largo plazo en 4 años. Una vez fundidos se comprará led bajo consumo.
- ✓ Al inicio de cada curso, en su presentación, se llevan a cabo charlas de concienciación ambiental: certificados en ISO 14001 y Adheridos al Reglamento EMAS. De esta forma damos a conocer a los alumnos/as que su colaboración día a día con nuestro grupo es importante.
- ✓ Dentro de la guía de acogida del grupo se añade un apartado de participación de los trabajadores en las buenas prácticas ambientales planteadas en nuestra declaración de buenas prácticas ambientales.

- ✓ Ahorro de papel -impresión en los centros con la tarea de entrega de documentación al personal a través de intranet, emails, registros electrónicos oficiales, ...

16. BIODIVERSIDAD

Las instalaciones del **Grupo EuroCampus** ocupan una superficie total aproximada de 4.588,52 m² entre las 8 sedes

Asimismo, los centros se encuentran en zonas considerada de baja contaminación acústica por lo que no se considera que estas actividades tengan impacto relevante en el entorno.

CENTRO	Superficie construida	Superficie sellada	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza
Centro C/ Malaquita, 1	398,96 m ²	En su totalidad	No posee
Centro C/ Malaquita, 3	900 m ²	En su totalidad	No posee
Centro C/ Sabino Berthelot nº 15	210 m ²	En su totalidad	No posee
Centro Ctra. de Guamasa km 15	900 m ²	En su totalidad	No posee
Centro Calle Barbería, 10	245 m ²	En su totalidad	No posee
Centro C/ Juan Millares Carló, 8 bajo	991 m ²	En su totalidad	No posee
Centro C/ Quevedo, 10 – Trasera Paraguay, 30	541 m ²	En su totalidad	No posee
Centro Av. Mancomunidad, 2 bajo	402,56 m ²	En su totalidad	No posee

17. DATOS DEL VERIFICADOR

El verificador acreditado por ENAC que validará la declaración 2019-2020 es Cámara Certifica número de acreditación ENAC ES-V-0017.

En aplicación del artículo 7 del Reglamento EMAS, por ser pequeña empresa, se verificará por verificador autorizado cada 2 años.

El periodo de validez de esta declaración es el marcado por el organismo competente: Gobierno de Canarias.

42096181V
FRANCISCO
JOSE MESA
 (R:
B38499521)

Firmado digitalmente por
 42096181V FRANCISCO JOSE MESA
 (R: B38499521)
 Nombre de reconocimiento (DN):
 2.5.4.13=Re:ARAT/AEAT0099/
 PUERTO 1/18539/170120012150/
 serialNumber=IDCES-42096181V,
 givenName=FRANCISCO JOSE,
 sn=MESA TABARES, cn=42096181V
 FRANCISCO JOSE MESA (R:
 B38499521), 2.5.4.57=VALUES-
 B38499521, o=EUROCAMPLUS
 FORMACION Y CONSULTORIA S.L.,
 c=ES
 Fecha: 2020.07.06 12:57:37 +01'00'